

LA ENSEÑANZA DE LA LÓGICA EN SALAMANCA DURANTE EL SIGLO XVI

por VICENTE MUÑOZ, O. DE M.

SUMMARIUM.—*Summulae vigente saec. XVI*: I. Declinatio: a) *Logica et Philosophia ineunte saec. XVI: earum defectio et perturbatio*, b) *Historia et rerum status origo*: 1. *Dialectica in priore aetate et in medio aevo superiore*, 2. *Petrus Hispanus et traditio ab ipso statuta*, 3. *Nominalistae saec. XIV-XV*; II. Transitio: a) *Temperata Soti restauratio*, b) *Gregorius Arcisius ipsius Soti prosecutor*; III. Instauratio: *Summulae emendatae: Oña, Toletus, Báñez*.

I. LA ENSEÑANZA DE LA DIALÉCTICA A PRINCIPIOS DEL S. XVI

1. *Ambiente de reforma*

El estudio de cualquier aspecto de la Escolástica española en el siglo XVI es inseparable, ya que durante su curso completo se aspira y se busca una reforma, a la que se llega gradualmente y que coincide con las postrimerías de dicha centuria. Hay una Escolástica decadente, cuya mejora se consigue a través de la variada gama de altos y bajos que supone siempre la corrección de abusos. Un autor que predica la reforma, y la practica en algunos puntos, se deja llevar en otros por concesiones a la moda, y cae por ende bajo los tiros de otros reformistas. Hay, pues, muchas interferencias entre reformistas y no reformistas, exageraciones por un lado y por otro, hasta fines de siglo. Por eso el siglo XVI hay que abarcarlo en conjunto, forma un todo que es indivisible.

En nuestras escuelas de principios del siglo XVI, hay un espíritu animado y vivificador que promete hacerlas entrar de veras por el camino de la regeneración. Existía un clamor general que pedía la reforma de los estudios filosóficos. Como toda innovación hubo de encontrar dificultades que no fueron superadas hasta bien entrada la segunda mitad del siglo. Ni todos estaban de acuerdo en los vicios que habrían de reformarse ni en el modo de hacerlo.

Con el humanismo se introdujeron muchas ideas nuevas que encon-

traron amigos y enemigos. El resultado era la confusión; algunos hombres de buena voluntad no sabían qué partido tomar.

Existían, sin embargo, algunas críticas generales, en las cuales convenían tirios y troyanos. Las diatribas de Luis Vives, contra la facultad de Artes de París, se aplicaban en parte también a nuestra Universidad.

La decadencia y las críticas se referían a toda la enseñanza de la Filosofía. Diferentes circunstancias históricas y psicológicas hicieron que la decadencia se manifestase principalmente en la Dialéctica y Lógica; en el presente estudio vamos a concretarnos a las *Súmulas* que era la iniciación a la Dialéctica, y a toda la Filosofía, y por ende había que empezar por aquí la mejora.

2. Análisis de la situación

A fines de siglo, podemos decir que los estudios lógicos estaban completamente diferenciados; se dividían en tres partes: *Súmulas, Comentarios a Porfirio*, con las cuestiones proemiales sobre el objeto y naturaleza de la Lógica, *Comentarios al Organon de Aristóteles*. Esto, de un modo general, es a lo que se aspira y lo que se consigue durante el siglo XVI¹.

Pero para llegar a ésto ha sido preciso, la lucha y las críticas mutuas de los profesores de todo el siglo. Teniendo delante los autores contemporáneos podemos reconstruir el elenco de las mejoras pedidas en lo que se refiere a la enseñanza de las *Súmulas* y de la Dialéctica.

Los defectos que comúnmente se criticaban, eran los siguientes:

a) Defectos en cuanto a la expresión:

Un lenguaje pobre y bárbaro; el latín escolástico, fué el blanco de las iras y de los chistes mordaces del Renacimiento. En Salamanca, a buen seguro habrá que suavizar un poco el duro cuadro que nos presentan las memorias autobiográficas de Méndez Nieto, al hacer la relación de sus estudios en nuestra Universidad. «En aquel tiempo, dice, todo era barbarie en aquella Universidad, y no había quién se atreviese a hablar diez palabras en latín y ése tan áspero y férreo, que bien mostraba ser traído por los cabellos y todos los catedráticos de todas las ciencias lefan sus

1. Un resumen de la reforma que se realizó durante este siglo y de los defectos que se superaron en la enseñanza de las *Súmulas* nos la ofrece el siguiente texto de FRAY PEDRO DE OÑA, mercedario: «Intentum est novitios introducere ad Aristotelis doctrinam, ut primum praeceptorem, primamque regulam; quia tamen Dialectica difficilis est, praemittendus est tractatus Porphyrii: adhuc tamen ad utriusque faciliorem intelligentiam recentiores composuere tractatum quemdam quem *Súmulas* vocant, quarum primus auctor fuit Petrus Hispanus, loco tamen *Súmmularum amplissima aedidere commentaria, quae conamur in breve compendium redigere*» (*Súmmulae*, [1593], f. 1). Es un texto que nos dice muchas cosas y que resume todo el programa de la Lógica ya reformada, la lucha por la abreviación de las *Súmulas* y la vuelta a Aristóteles.

lecciones en buen romance, y si alguna vez se atrevían al latín, era tan bárbaro y malo, que se tenía por mejor el romance» ².

Se presentaron dos opiniones extremas: La de los renacentistas y humanistas que buscaban un lenguaje clásico, el retorno a la latinidad de los tiempos de Cicerón; y en el extremo opuesto la de los tradicionalistas que nada querían corregir. La mayoría de los autores sensatos se situaron en el punto medio; principalmente era necesario conservar las palabras técnicas que tenían un significado tradicional reconocido por todas las escuelas ³.

A casi todas las Universidades se había extendido el mal. Por ello se hizo corriente aquella opinión de que «bonus grammaticus, malus logicus», que Juan Dullaert repetirá a su discípulo Juan Luis Vives ⁴.

b) *Defectos en cuanto a la pedagogía de la enseñanza:*

Podemos agrupar desde este punto de vista la mayoría de los reparos puestos a la enseñanza de entonces; la casi totalidad de los clamores por la reforma puede considerarse teniendo presente la utilidad de la enseñanza. La preocupación pedagógica fué general en este tiempo ⁵.

Considerando analíticamente las observaciones hechas por los autores de entonces, podemos enumerar los siguientes abusos que debían ser reformados:

1.º *Demasiada extensión concedida al estudio y explicación de las «Súmulas».* Habían crecido tanto de volumen que las que eran una introducción sencilla para los principantes, tenían mayor extensión que

2. *Discursos Medicinales del licenciado Méndez Nieto*, publicados en «Boletín de la Academia de la Historia», 106 (1935), 174. Cf. *supra* nota 59.

3. Estas dos tendencias las describen por igual los dos mejores reformistas del siglo XVI, Gregorio Arcisio y Domingo de Soto. GREGORIO ARCISIO dice: «Verebar tamen non parum, ne opus id gemino hominum generi displicere, alteris, quidem in ea sententia institutis, ut quidquid proxime ab antecedentis saeculi consuetudine diu probata dissentiat, id toto coelo aberrare a vero, sint persuasis alteris vero in ea persuasione defixis, ut quidquid vel minimum a Ciceronis dicendi genus discedat lectione indignum existiment». (*In Eisagogen Porphyrianam scholia quaestionesque brevissimae* [Salamanca 1554], p. 3). Soto a su vez abunda en las mismas ideas: «Ad hunc igitur modum stilum temperabimus; ut nec barbare, nec tamen e medio Latio accersitis verbis dicamus» (*Summulae*, prólogo de la segunda edic., que se conservó en las ediciones posteriores).

4. *De causis corruptarum artium*, art. 2 (*Opera*, edic. Mayans, VI, 86); P. VILLOSLADA, *La Universidad de Paris durante los estudios de Francisco de Vitoria* (Roma 1938), c. 3, p. 77.

5. A la preocupación pedagógica, a la utilidad de la enseñanza para la juventud estudiosa, pueden reducirse las aspiraciones de nuestro profesorado desde la primera mitad del siglo. La enseñanza ha de ser graduada y selecta. GREGORIO ARCISIO escribe hermosamente: «Qua ex doctrina debemus elicere quantum intersit inter ineptum praeceptorem et artificiosum...; artificiosum vero peritus suae totus incumbit iuventutis utilitati, pauca quidem docens, sed selectissima... prius praebendo lac, deinde cibum permansum, mox cibum solidiusculum, iam cibum solidum, denique discipulum dimittere ut ipsemet in posterum cibum valeat comparare». (*In Eisagogen Porphyrianam*, p. 8).

todo el *Organon* Aristotélico ⁶. El centro de la Filosofía era la enseñanza de estas materias, en las cuales consumían gran parte del tiempo. Lo que debería ser una breve y sencilla iniciación, había pasado a ser el punto principal de la enseñanza. Como dirá a fin de siglo Pedro de Oña, O. de M.: «Introductio quaedam est ad Aristotelis Dialecticam», «introductio vero ista, parvulorum quasi aures oraque aperit» ⁷. Pero en algunos autores sucedía todo al revés. Esto perjudicaba a la utilidad de los alumnos, quienes recibían un material tan enorme de distinciones y propiedades de las palabras, que era de muy difícil digestión.

2.º *Mezcla de cuestiones metafísicas y teológicas*. En los tratados más elementales, como por ej., el *De terminis*, se habían introducido discusiones gravísimas que son accesibles, únicamente después de haber estudiado la metafísica. Báñez por ej., se queja amargamente de que al estudiar la teoría del signo, que solía hacerse en los primeros días de iniciación, se mezclaban profundas digresiones inasequibles para los que comienzan. «De qua particula —*significativum*— mirum est quam multa metaphysicalia quidam ex modernis disputent; quae nom solum inutilia sed etiam incipientibus Dialecticam discere nociva sunt» ⁸. Podríamos citar muchos testimonios en confirmación de estos.

En cuanto a las cuestiones teológicas, baste citar el siguiente texto de Gregorio Arcisio, O. de M.: «Ego vero cum Aristotele et Quintiliano malletm a notioribus exordiendo pedetentim et gradatim ingenium discen-tis ad altiora provehere, nom autem (ut multi faciunt) in Summulis me theologum ostentare, in Theologia vero summulistae personam gerere» ⁹.

3.º *La abundancia de cuestiones absurdas y contradictorias*, concretadas en los tratados de *Insolubilibus*, *Exponibilia*, *De Obligatoriis*, etc. Desde luego la historia demuestra que la cuestión de las paradojas lógicas no es tan futil como supusieron muchos de los críticos exacerbados de la Escolástica. La Lógica moderna y su preocupación por las antinomias muestra que había un fondo de verdad que aun hoy conserva actualidad. Pero lo cierto es que estaban en un callejón sin salida y que dedicaban demasiado tiempo a ejercicios de ingenio. La cuestión de los sofismas es tan antigua como la historia de la Filosofía. Pero en los siglos de decadencia, se acentuaron más. Generalmente los ataques contra este abuso en la enseñanza se hacían predicando la inutilidad de tales cuestiones.

6. «Suas *Summulas* prolixas adeo, ut volumen Logices Aristotelis, ad quam introducebant, superarint, effecerunt». «Ingenue fateor *Summulas* in tantum crevisse volumem, tam proculque discessisse a suis limitibus, ut iam nihil minus quam introductio sint». (GREGORIO ARCISIO, *In Eisagogen Porphyrianam*, pp. 7, 11).

7. PEDRO DE OÑA, *Summulae*, dedicatoria.

8. BÁÑEZ, *Summulae*, lib. 1, tract. 1, pp. 15-16.

9. GREGORIO ARCISIO, *In Eisagogen Porphyr.*, p. 7.

Contra estos tres males pedían los reformadores una enseñanza de las *Súmulas* breve, fácil y útil ¹¹.

4.º *Los libros de la enseñanza eran Pedro Hispano, Porfirio y Aristóteles*. Por lo que toca al Estagirita todos estaban de acuerdo en que habría de ser la base y el centro de toda la lógica. A Porfirio se le veneraba unánimemente «*tamquam alterum Aristotelem*» como nos dice Gregorio Arcisio. En cuanto a Pedro Hispano veremos que no sucede lo mismo. El famoso autor de las *Súmulas* era una de las principales causas de la desorientación de la Facultad de Artes.

Los «*parva logicalia*» y los demás tratados añadidos no encontraban correspondencia con ninguno de los del *Organon*. Reducir y limar las superfetaciones dialécticas equivalía por ende a restaurar la monarquía impercedera del Filósofo. Hay que reducir los materiales extraaristotélicos.

Los humanistas añadían algo más: Era necesario cuidar la pureza de los textos usados. Así Soto prefiere la traducción de Juan Argirópulo, Gregorio Arcisio sigue usando la tradicional de Boecio, pero siempre con los comentarios del célebre humanista Angel Policiano.

La vuelta al verdadero y auténtico Aristóteles era el clamor unánime de la parte más sana de la Facultad de Filosofía ¹¹.

Considerados los abusos y defectos cual los vivieron los maestros de la primera mitad del siglo XVI, podrían resumirse del modo siguiente: suma preocupación pedagógica, pensando en lo poco que aprovechaban los alumnos, restauración del método y doctrinas aristotélicas en toda su pureza, brevedad y sencillez. Este era el ideal que los mejores intentaron llevar a la práctica.

10. «Modus et norma introductionis est quod sit *facilis, brevis et utilis*». «Introductionis munus efflagitat ut *brevis, facilis et utilis sit*». (GREGORIO ARCISIO, *In Eisagoge Porphyrianam*, pp. 6-7). Estas palabras subrayadas resumen el programa de reforma y los defectos criticados en las *Súmulas* que como dice Arcisio en otro lugar: «Reliqui post eum [Petrum Hispanum] Summulistae ostentationis causa ducti tantum volumen eas adauxerunt, ut limites introductionis longius transgrediendo, ex *brevibus prolixas, ex facilibus obscurissimas, ex frugiferas inutilissimas confecerint*». (*Ibid.*, p. 11). Este texto resume los defectos y propone el antídoto. La mayoría de los autores del tiempo abundan en las mismas ideas. Es muy expresiva la dedicatoria de ALFONSO DE VERA-CRUZ a su Orden Agustiniiana: «Considerabam enim, animoque creberrime versabam quantum olim olei, somni, operaeque consumpserim (Imo perdiderim) dum addiscerem caudatos syllogismos, appositiones nulli pervias, ac id genus plurima quae nimirum intellectum magis occupant et gravant, quam poliunt, acuunt et ornant. Plus nocent quam iuvant et conducunt». De todas esas doctrinas quiere hacer un breve compendio «Ut brevissimo temporis curriculo iuvenes possint ad maturam frugem pervenire». (*Recognitio Summularum cum textu Petri Hispani et Aristotelis, admodum reverendi patris fratris Alphonssi a Vera-Cruce...* [Salmanticae 1543], 2.ª edit.).

11. MARCIAL SOLANA, *Historia de la Filosofía Española* (Madrid 1941), t. 3, p. 14.

3. Origen histórico de la situación

a) En la Antigüedad y alta Edad Media.

Vamos a considerar esos mismos defectos que se encontraban en la enseñanza de la Lógica a principios del siglo XVI, desde un punto de vista histórico. Así podremos apreciar mejor el origen de los males y el problema difícil que planteaba su reforma. Creo que en la natural evolución de la enseñanza se encuentra el verdadero pecado original y la verdadera raíz de multitud de confusiones y desvíos.

Lo que se llamó en la Edad Media las Artes liberales tenían un origen mucho más antiguo. La reunión y codificación de diversas disciplinas bajo el nombre de *trivium* (Gramática, Retórica y Dialéctica), proviene de modo especial de la enseñanza de la época sofística en Grecia. «Antes de los sofistas, dice Jaeger, no se habla jamás de Retórica, Gramática y Dialéctica; ellos han de considerarse por ende como fundadores. La acción pedagógica, basada en estos tres principios —lengua, discurso y pensamiento— es uno de los descubrimientos más grandes del espíritu humano»¹².

Añade Jaeger que es difícil exagerar la importancia del influjo de los sofistas en la formación de la humanidad. Creo que la mayoría de los abusos que se presentaban en el siglo XVI se derivaban de la natural evolución de la Dialéctica dado el modo de su desarrollo desde los tiempos de la Grecia clásica; por eso la extirpación de esos males era empresa difícil¹³.

Durante la alta Edad Media, se enseñan las Artes Liberales —el *trivium* y el *quadrivium*— en las escuelas monacales, catedralicias o palatinas. El coronamiento del *trivium* era la Dialéctica, cuyo estudio adquirió gran incremento en los siglos medios hasta convertirse en enseñanza principal y en objeto de cultivo independiente¹⁴.

La dialéctica, se va desarrollando según se va conociendo a Boecio, comentador y trasmisor de la doctrina griega, y sobre todo según van apareciendo los tratados del *Organon* de Aristóteles.

En el siglo IX se conoce el *De Interpretatione* a través de Boecio y Mario Victorino; las *Categorías* aparecen a fines del siglo X, los *Razonamientos sofísticos* en la primera mitad del siglo XII.

12. JAEGER, *Paideia*, edic. La Nuova Italia (Firenze 1946), pp. 463-71.

13. Cf. por ej. E. BREHIER, *Historia de la Filosofía* (Buenos Aires 1948), t. 1, p. 202, 3.ª edic. de la Editorial Sudamericana, donde pone el origen de la Lógica Aristotélica en la Dialéctica Sofista y en las discusiones originadas; A. AMOR RUIBAL, *Los problemas fundamentales de la Filosofía y del Dogma* (Santiago de Compostela 1934), t. 8, p. 378 ss.

14. Cf. CARRERAS ARTAU, *Historia de la Filosofía Española* (Madrid 1943), t. 1, p. 110. ETIENNE GILSON, *La Philosophie au Moyen age* 2.ª edic. (París 1952), c. 4, p. 232 ss. MAURICIO DE WULF, *Historia de la Filosofía Medieval*, 6.ª edic. (Lovaina 1934). PRANTL, C., *Geschichte der Logik im Abendlande* (Leipzig 1928), t. 3, c. 13.

Para nuestro objeto es de sumo interés notar que la alta Edad Media, maneja principalmente, *las Categorías con la Isagoge y el Peri Hermeneias*.

La obra de Porfirio fué a principios de la Edad Media el texto más difundido —a decir de Prantl. Esta obra es una mezcla de platonismo y aristotelismo, de Lógica y Metafísica, que necesariamente habria de dar origen a confusiones, embrollos e interferencias de dos órdenes diferentes, como deben ser el lógico y el ontológico.

Aunque la Lógica de Boecio sea un comentario y traducción del Estagirita, sin embargo aparece frecuentemente el deseo de interpretar al filósofo según la mente de Platón. «Esto se explica —dice Gilson— porque Boecio sigue de cerca un comentario de Porfirio, y esto explica a su vez la multitud de opiniones contrarias en el siglo XII, acerca del objeto de la doctrina de Aristóteles, porque todos los profesores comentaron el texto de Boecio, pero unos se quedaban con lo que había de Aristóteles y los otros con lo que había introducido de Platón»¹⁵.

Sabido es que las primeras cuestiones que abren los caminos de la especulación dogmática en los siglos X, XI y XII, son las referentes a la transustanciación y a la Trinidad, en lo cual se hace renacer el antiguo problema de los universales, que era a la vez de carácter lógico, ontológico y psicológico. Así un problema de origen dialéctico adquiere en sus aplicaciones teológicas carácter ontológico¹⁶.

En estos hechos está la clave fundamental para entender el desarrollo de la lógica en los siglos posteriores. La mezcla de lógica, metafísica y teología de que tanto se quejan los autores del siglo XV y XVI, aparece repleta de contenido histórico si la consideramos a la luz de la evolución de las doctrinas lógicas.

En el siglo XIII se constituyen las Universidades; la Facultad de Artes, se convierte rápidamente en una Facultad de Filosofía; al aparecer la Enciclopedia aristotélica absorbe a las Artes liberales, pero siempre quedará el enorme peso de los siglos pasados. La lucha entre la Gramática y la Dialéctica se continuará en los siglos XIII y XIV, pero casi siempre con la victoria y predominio de la Dialéctica.

Con la aparición completa del *Organon* de Aristóteles podría ya organizarse el estudio de la Lógica de una manera sistemática y racional, siguiendo el orden tradicional que los escritores procuraban justificar ordenándola según la división tripartita y graduada de las operaciones de la mente: *Categorías con la Isagoge* de Porfirio, *Peri Hermeneias*, *Analíticos Primeros y Segundos*, *Tópicos y Razonamientos Sofísticos*.

15. M. DE WULF, *Historia de la Filosofía Medieval*. 6ª edic. (Lovaina 1934), t. 1: J. ISAAC, O. P., *Le Peri Hermeneias en Occident*. c. 1, pp. 22, 25: E. GILSON, o. c., c. 2, p. 139 ss., 141: J. BIDEZ, *Boèce et Porphyre*. en «Revue belge de philologie et d'histoire». I (1923), 189-201: PRANTL, *Geschichte der Logik im Abendlande*, t. 3, c. 14.

16. Cf. A. AMOR RUIBAL, *Los problemas fundamentales de la Filosofía y del dogma*, t. 7, p. 235.

Pero ya desde el siglo XII, y sobre todo en el XIII, aparecen una serie de manuales que en lugar de empezar *Isagoge*, *Categorías*, *Peri Hermeneias*, etc., dan preferencia a los temas del *Peri Hermeneias* sobre los otros dos primeros. Así esta obra pasaba al primer plano de la enseñanza.

b) Las «Sumas»: Pedro Hispano.

Este mismo plan es adoptado y seguido en la mitad del siglo XIII por las *Introductiones in logicam* de Guillermo Shyreswood († 1249): Todo el tratado está orientado a los dos capítulos que tratan de la sofística y dialéctica; por Lamberto de Auxerre en su *Dialéctica* (escrita hacia 1250), muy similar a la anterior y orientada a una dialéctica de la probabilidad. Pero estas dos *Sumas* de Filosofía son eclipsadas por completo ante las *Summulae logicales* de Pedro Hispano († 1277) ¹⁷.

Pedro Hispano sigue también esta moda de anteponer las cuestiones tratadas en el *Peri Hermeneias* a las de la *Isagoge* y *Categorías* y su influjo multiseccular consagra la tradición de empezar la lógica por el *De Interpretatione*.

Nos encontramos, pues, en presencia de dos tradiciones que lucharán interpuestas durante siglos: La *Logica vetus* que concedía natural prioridad a la *Isagoge* y a las *Categorías* y la de los nuevos manuales y *Sumas* que ponen la introducción de la lógica en los temas del *Peri Hermeneias*.

Esta doble tradición explica, entre otras cosas, por qué Santo Tomás presenta el *Peri Hermeneias* como un libro de iniciación y a veces como una introducción general a la lógica aristotélica, aunque desde su primera lección justifique el orden tradicional de los tratados del *Organon* siguiendo las operaciones de la mente ¹⁸.

Nos interesa de modo particular detenernos en la estructura y naturaleza de las *Summulae* de Pedro Hispano dado el influjo que tuvo por haber estado preceptuadas en la mayoría de las Universidades durante siglos. Ha sido el libro base de la enseñanza y es la clave para entender la situación de nuestros lógicos en el siglo XVI. Con el tiempo los defectos se recrudecen y aumentan, pero para quien tenga una visión histórica y exacta del desarrollo de la filosofía escolástica, en particular de la

17. Cf. J. ISAAC, O. P., *Le Peri Hermeneias en Occident de Boèce a Saint Thomas, Histoire Litteraire, d'un traité d'Aristote* (Paris 1935), pp. 57-59, 120-121, 128; M. GRABMANN, *Kommentare zur aristotelischen Logik aus dem 12. und 13. Jahrhundert* (Preuss. Akad. d. Wiss. 1938, 18), Berlín 1939; id., *Bearbeitungem und Auslegungen der Aristotelischen Logik aus der Zeit von Peter Abaelard bis Petrus Hispanus* (Preuss. Akad. d. Wiss. 1947, 5 Berlín 1947), p. 147 ss.; PETRI HISPANI, *Summulae logicales*, ed. I. M. Bochenski (Taurini 1947), con interesante introducción histórica.

18. SANTO TOMÁS, *In Perihermenias*, lect. 1-3, Sobre to. 1, 1. nn. 2 y 5; cf. SOTO, *In Posteriorum Commentar.* (Venecia 1573), introducción, p. 255; P. ISAAC, o. c., p. 58. Esta segunda tradición que tiende a abreviar lo referente a los predicables y predicamentos en Lógica, se mantendrá hasta bien entrado el renacimiento en lucha con la otra de seguir, texto en mano, en su orden antiguo los tres tratados fundamentales de la *Logica Vetus* (*ibid.*, p. 60).

Dialéctica y Lógica, comprenderá cuán natural era el estado a que se había llegado.

En el siglo XIII los profesores de Filosofía codifican el contenido total de su enseñanza en tratados más o menos extensos y ordenados que reciben el nombre de *Sumas*. Esta clase de obras era tan corriente, lo mismo en Filosofía que en Teología, que bien puede llamarse el siglo XIII el siglo de las *Sumas*.

Tanto en la Teología como en la Filosofía la «*Suma*» era «una explicación breve, completa y ordenada de todas y cada una de las partes de la doctrina». Es la idea que guió por ej., a Santo Tomás al escribir la *Suma Teológica*¹⁹.

La edición de Venecia de 1550 con los comentarios de Juan Versor (+ 1480) y que era muy manejada en las aulas salmantinas, nos explica muy bien el concepto de *Súmulas*: «Iste est tractatus Summularum Magistri Petri Hispani, in quo ipse compendiose determinat de his, quae in libris logicae Aristotelis, Boethi et Porphyrii prolixè continentur. Et dicitur liber Summularum propter similitudinem ad summam proprie dictam. Est enim summa proprie dicta Magnus numerus resultans ex aggregatione plurium parvorum numerorum; et transsumptive, per similitudinem ad summam proprie dictam aliquis liber, in quo est aggregatio plurium tractatum particularium vel capitulorum dicitur Summa, et Summula est diminutivum a Summa sic accepta secundum transumptionem. Et quia liber iste brevis est et compendiosus ideo vocatur Summula, et definitur sic: *Summula est quoddam breve compendium in brevi et generali comprehendens illa quae in libris logicalibus diffuse et in speciali tractantur...* Petrus Hispanus hunc tractatum extraxit e libris Aristotelis et aliorum logicorum» (p. 1).

Es un texto algo largo pero que explica con toda claridad el concepto de *Súmulas* que corría entre profesores y alumnos de la primera mitad del XVI y que influye en la reforma.

Aunque había distintas versiones de la obra de Pedro Hispano y existían variaciones en cuanto al número de tratados parciales que integran la obra y unas veces son 6, 7, y hasta 12, según las ediciones; sin embargo, el índice que corresponde a la estructura auténtica de la obra puede ponerse así, siguiendo la citada edición de 1550:

- I.—*De enuntiatione*, corresponde al *Perihermeneias* de Aristóteles.
- II.—*De quinque vocibus seu de Universalibus*, que es el que corresponde a la *Isagoge* Porfirio.
- III.—*De praedicamentis*, que tiene por base el primer libro del *Organon* según el orden tradicional.

19. Cf. Sobre este género literario los sumistas: RAMÍREZ, *Suma teológica de Santo Tomás de Aquino*, edición bilingüe de la B. A. C., Introducción general, pp. 183-192; M. GRAEMANN, *Die Geschichte der Scholastischen Methode* (Friburgo de Brisgovia 1911), t. 2, p. 346. Id., *Historia de la Teología Católica* (edic. española, Madrid 1946), p. 71 ss.

- IV.—*De syllogismis simpliciter*, que se basa en los *Analíticos Primeros* de Aristóteles.
- V.—*De locis dialecticis*, que responden a los *Tópicos*.
- VI.—*De jallactis*, que trata la materia de los *Sofísticos elencos* del Estagirita.
- VII.—*De terminorum proprietatibus* con sus siete tratados, llamados *Parva logicalia*, y que va subdividiendo: *Parvolorum logicalium, liber 1* etc., y cuya subdivisión más frecuente era: 1. *De suppositione*, 2. *De relativis*, 3. *De ampliacione*, 4. *De appellatione*, 5. *De restrictione*, 6. *De distributione, negatione et usu*, 7. *De exponibilibus, de incipit et definit* ²⁰.

Los *Parva logicalia* no correspondían a ningún tratado, y por ello el comentarista añade: «qui tractatus non correspondet alicui speciali librorum logicae, sed est extractus e diversis libris» (p. 1). Al margen pone esta advertencia: «Omisit libros Posteriorum, quia est pars scientifica». En efecto no hay en todas las *Súmulas* un tratado que corresponda a los *Analíticos posteriores* del Estagirita, donde trata el Filósofo la teoría de la ciencia y de la demostración, y que durante tiempo fué considerada como algo que no pertenecía a la Lógica, la cual en la tradición aristotélica y tomista ha tenido siempre cierto carácter introductorio.

El tratado séptimo, al que no correspondía ningún libro aristotélico se fué agrandando cada vez más y llegó a ser la base y centro de la enseñanza. En la edición veneciana que tenemos delante, al lado de los auténticos *Parva logicalia* de Pedro Hispano viene otro opúsculo que nos da la muestra de la desviación de la lógica, y que también se llama *Parva logicalia*.

El título completo de la obra ya nos lo dice: «Petri Hispani Summulae logicales cum Versorii Parisiensis clarissima expositione. *Parvorum item logicalium eidem Petro Hispano ascriptum opus, nuper in partes ac capita distinctum*».

Estos segundos *Parva logicalia* en las ediciones y libros aparecen distribuidos de modo distinto. Pero lo que interesa es destacar la extensión desmesurada que cobra esa parte de la enseñanza aun usada en 1550. El índice de este apéndice es como sigue:

- 1.—*De compositione in communi* (4 caps.).
- 2.—*De negatione et affirmatione* (4 caps.).
- 3.—*De dictionibus exclusivis* (7 caps.).
- 4.—*De dictionibus exceptivis* (6 caps.).
- 5.—*De dictionibus consecutivis, et primo de coniunctione si* (5 caps.); *de coniunctione an* (5 caps.).
- 6.—*De coniunctione vel* (5 caps.).
- 7.—*De coniunctione et* (6 caps.).

20. Esta descripción la hacemos teniendo delante esta edición: PETRI HISPANI, *Summulae logicales, cum Versorii Parisiensis clarissima expositione, parvorum item Logicalium eidem Petro Hispano ascriptum opus, nuper in partes ac capita distinctum* (Venetiis, apud Juntas, 1550). Es una de las ediciones más usadas en Salamanca; por esta razón preferimos usar ésta a las dos ediciones modernas de: I. BOCHENSKI, O. P. (Turín 1947), y la incompleta F. G. A. MULLAY, *The Summule Logicales of Peter of Spain*, en «Mediev. Stud.», 8, 1945.

- 8.—*De coniunctione nisi* (5 caps.).
- 9.—*De coniunctione quin et de quanto* (6 caps.).
- 10.—*De dictione quam* (7 caps.).
- 11.—*De dictione quiddid* (3 caps.).
- 12.—*De incipit et definit* (6 caps.).
- 13.—*De necessario et contingente* (5 caps.).
- 14.—*De reduplicatione* (6 caps.).

Este es el contenido de esta segunda obra añadida a los primeros *Parva logicalia* y con idéntico título, y que abarca los folios 124-147.

Estos tratados que no correspondían a ninguno de los clásicos del *Organon* se iban convirtiendo en punto céntrico de la enseñanza.

El aspecto dialéctico queda muy destacado; la importancia que adquieren los tratados de *Parva logicalia* es exagerada, la finalidad de la Dialéctica va dirigida a la disputa de escuela; el truncar la Lógica de Aristóteles separándola de una parte tan vital como los *Segundos Analíticos* acentúa necesariamente la dirección formalista y verbalista.

Romper o continuar la tradición de Pedro Hispano era de las disyuntivas más graves que se presentaron al tratar de la reforma de la enseñanza; enseguida veremos con qué dificultad se van desprendiendo nuestros autores de la autoridad de este nuevo Aristóteles. En efecto en materias de Lógica Pedro Hispano llega a ser temible rival para el Estagirita.

Notemos también que la mutilación del *Organon* y la exageración de los temas relacionados con el lenguaje y la disputa —la envoltura externa de la Lógica— harían resaltar más los otros dos tratados el *De Praedicationibus*, y el *De Praedicabilibus* de Porfirio. Si por un lado se exagera el dialectismo quedará siempre mezclado a un fondo de cuestiones metafísicas a que daban origen la *Isagoge* y las *Categorías*.

Pedro Hispano tiene una aceptación durante siglos. Realistas y nominalistas apelaron en sus luchas dialécticas, a la autoridad del escritor portugués. A pesar de la identidad de su punto de partida, la literatura de los comentaristas a las *Súmulas* se diversifica según las escuelas y tendencias; de ese modo al lado de los comentarios *in via nominalium* o *modernorum* aparecen otros *secundum viam realium* o *in via antiqua*²¹.

c) Ockham y el Nominalismo.

Entre los diferentes tipos de comentarios merecen especial atención

21. Sobre el movimiento nominalista en París: V. PRANTL, *Geschichte der Logik*, t. 4, c. 20-22; GARCÍA VILLOSLADA, S. I., *La Universidad de París en tiempos de Francisco Vitoria* (Roma 1938), c. 3-9; UEVERWEG-GEYER, *Grundriss der Geschichte der Philosophie*, edic. 11 (Berlín 1928) II.

los referentes a la llamada escuela o tendencia nominalista, que ha merecido juicios tan opuestos y contradictorios ²².

A juicio de los Carreras Artau, por influjo de Guillermo de Ockham merced a su *Centilogium theologicum*, el centro de las especulaciones dialécticas, queda desplazado, sobre todo, en la *Summa totius logicae*, hacia las materias peculiares de los *Parva logicalia* ²³.

Aunque los defectos dialecticistas han sido comunes a todas las escuelas y vías, sin embargo, dado el predominio nominalista de los siglos XIV y XV, vamos a detenernos un poco considerándolo desde nuestro aspecto.

Guillermo Ockham no reconoce como necesariamente válido más que un solo género de demostración; probar una proposición consiste en mostrar que es de evidencia inmediata o que se deduce necesariamente de otra proposición con esa característica.

Esto, unido al espíritu criticista que se desarrolla con el famoso franciscano inglés, contribuye a la crítica interna de unos contra otros dentro de las diversas tendencias de la escolástica, y que ayuda a provocar la ruina de la Filosofía tradicional antes de que la moderna lograra constituirse ²⁴.

Las proposiciones son como la tela de que se construye nuestro saber: toda ciencia consiste en proposiciones; éstas se componen de términos, que entran a formar proposiciones en cuanto tienen una significación. El término es sustituto del objeto: he ahí la llamada *suppositio*. Puede ser de tres clases: *suppositio materialis*, cuando el término está en lugar de la palabra tomada en su materialidad; *suppositio personalis*, cuando está en lugar de individuos reales; y por último, *suppositio simplex*, cuando está en lugar no de un individuo, sino de una multitud o comunidad.

Lo que es real es lo individual; los géneros y las especies no son nada fuera del pensamiento. En definitiva todo reposa sobre la función de la *suppositio personalis*. Como dice el P. Alejandro «en la teoría de Ockham, sólo podremos hablar de relaciones entre conceptos o signos, y no de relaciones entre conceptos (signos) y cosas... El concepto como comprensión objetiva ha desaparecido» ²⁵.

Así quedaba suprimida la Metafísica y desplazada la investigación

22. Véase un resumen de las diversas interpretaciones en el art. de TORELLO, *El Ockhamismo y la decadencia de la Escolástica en el siglo XVI*, en «Pensamiento», 34 (1953), 199 ss.

23. CARRERAS ARTAU, *Historia de la Filosofía Española* (Madrid 1939), t. 1, páginas 132-144.

24. E. GILSON, o. c., pp. 639-641.

25. JOSÉ M.^a ALEJANDRO, *La gnoseología del Dr. Eximio y la acusación nominalista* (Comillas 1942), p. 102; E. GILSON, o. c., 638-642; GARCÍA VILLOSLADA, o. c., pp. 78-80; GIACÓN, C. *Guglielmo di Occam* (Milán 1948); E. A. MOODY, *The Logic of William of Ockham* (Londres 1935); E. ARNOLD, *Zur Geschichte der Suppositionstheorie*, en «Simposion Jahrbuch für Philosophie», 3 (1952), donde se destaca el subjetivismo y la variedad de los *termini* en la Lógica Ockhamista; OCKHAM, *Tractatus Logicae sive Summa totius Logicae* (París 1488), I, 1, Id., *In II Sententiarum* (Lyón 1945), 25, 20; *Quodlibeta septem*, I, q. XV; V, q. V.

con predominio grande de la Lógica, de la teoría del término y proposición.

Esta desviación de la enseñanza hacia este terreno logicista, agravada por la concepción de la Dialéctica, como *ars disputandi* produjo nuevos aditamentos a los tratados de Pedro Hispano: así van apareciendo los tres tratados famosos *Obligaciones*, *Insolubilia*, *Consequentiae* que recibieron el nombre de *Parvulus Modernorum*, para distinguirlos de los *Parva logica*, los *Impossibilia*, *Calulatoria*, *Sophismata* y otros varios ²⁶.

Un hecho que nadie puede negar —entre la multitud de estudios contradictorios— es la importancia grande que han concedido a la Lógica; también es cierto que los nominalistas han sido los primeros que anatematizaron sus exageraciones, que, desde luego, fueron comunes a todas las tendencias.

Célebres se hicieron en los siglos XIV y XV los nominalistas que llegaron a predominar en muchas Universidades, singularmente en la de París, la que suministró muchos profesores a la ciudad del Tormes.

Este predominio de la tendencia y moda nominalista, unido al peso de la tradición escolástica, tal como queda expuesta, había producido mucha confusión, agravada por la crítica renacentista.

Significativo es, a nuestro objeto, lo que dice Gilson hablando del famoso canciller de París, Juan Gerson (1363-1429): «Cuando Gerson echaba una mirada sobre la Universidad parisiense no descubría otra cosa más que un desorden general de conocimientos. Veía a los maestros de Gramática ...resolver sus problemas por los métodos peculiares de la Lógica..., mientras que los maestros de Lógica pretendían resolver por esos mismos métodos los problemas de la Metafísica; veía en fin que gramáticos, lógicos y metafísicos creían poder resolver por esos mismos métodos los problemas de la Teología».

Llama Gilson el *mal del siglo* al vicio doble y complementario de tratar Lógica en Metafísica o Metafísica en Lógica ²⁷.

En Salamanca, aunque el nominalismo no haya logrado arraigarse, es altamente significativa la lucha que dura todo el siglo, y de modo apasionado, en torno a la legalización de la cátedra de Metafísica. Es curioso que Báñez se haya opuesto a la creación de una cátedra de Metafísica en contra de Zumel y otros muchos que defendían su institución. Las consecuencias eran evidentes: los temas de Metafísica habrían de explicarse

26. Cf. A. GÓMEZ IZQUIERDO, *Apuntes para la Historia de la lógica*, en «Revista de Aragón», 6 (1905), 291-98; I. M. BOCHENSKI, *De consequentiis scholasticorum earumque origine*, en «Angelicum» 15 (1938); P. MANNONNET, *Siger de Brabant et l'averroïsme latin au XIII siècle*; CARRERAS ARTAU, *Historia de la Filosofía Española*, t. 1, pp. 113-115.

27. E. GILSON, o. c., p. 713 s. GERSON escribe en 1426 la obra *De Concordia Metaphysicae cum logica*, y el *De modis significandi propositiones quinquaginta*, para resolver los males aquí descritos.

en Lógica (*Categorías* e *Isagoge*) y en las cátedras de Físicos y Filosofía Moral con los embrollos consiguientes ²⁸.

España, durante el siglo XV, busca positivamente contacto con las novedades y modas del tiempo. No fuimos ajenos a las diversas corrientes del nominalismo y humanismo.

El peligro de invasión nominalista se deja sentir en Salamanca a principios del siglo XVI; los maestros que vienen de París no podían sustraerse al poderoso influjo de la moda que todo lo invade.

Un conato con éxito en nuestra Universidad ha sido el curso de 1506-1507, aunque se hizo con disimulo, por ser contrario a los estatutos. En el año siguiente 1508, debido a la emulación de Alcalá se crearon nuevas cátedras y se fijaron los salarios.

Durante algunos años tuvo enseñanza nominalista Salamanca, aunque su influjo no llega a tener gran importancia, y a mediados del siglo XVI habían dejado de existir sus cátedras ²⁹.

Pero, ya lo hemos dicho, la exageración dialecticista era mal común del siglo, las confusiones entre los objetos de las diversas partes de la Filosofía; el exagerado desarrollo de partes menos importantes con perjuicio de otras de mucho mayor interés. El predominio de la Lógica sobre las demás disciplinas era uno de los mayores males de Salamanca. Baste decir que hasta pasada la mitad del siglo XVI las enseñanzas dialécticas —*Lógica minor* y *magna*— comprendían dos años, y la Facultad de Filosofía empleaba tres años en su plan ³⁰.

Desde un punto de vista histórico hemos por tanto desembocado en el mismo punto en que habíamos comenzado. El resultado era la confusión entre los de casa, y el desprestigio recaía sobre la misma Filosofía escolástica y aristotélica entre los humanistas, que de todo se aprovechaban.

Muchas voces autorizadas claman en la ciudad del Tormes contra los abusos y proponen planes de reforma. Había que restaurar al Estagirita, desplazar a Pedro Hispano y a los nuevos tratados sofisticos que habían crecido en cuanto al número y extensión de una manera tan desmesurada.

28. V. la historia de esta controversia, con los memoriales presentados, en G. VÁZQUEZ, O. DE M., *Francisco Zumel, catedrático de Salamanca* (Madrid 1920), c. 5, pp. 19-22.

29. BELTRÁN DE HEREDIA, O. P., *Accidentada y ejímera aparición del nominalismo en Salamanca*, en «Ciencia Tomista», 62 (1942), 68-101; CARRERAS ARTAU, *Historia de la Filosofía Española*, t. 2, pp. 583-5.

30. Por ej., en los *Estatutos* de 1561: «Item que ninguno puede hacerse Bachiller en Artes sin que primero haya hecho tres cursos enteros en Símulas, Lógica Magna y Filosofía en tres años distintos» (tit. 28). La Filosofía la divide en Natural y Moral; La Metafísica no tiene puesto oficial, aunque se enseñase con frecuencia. Símulas era introducción a la Lógica, y ésta a la Filosofía. Cf. ESPARABÉ Y ARTEAGA, *Historia de la Universidad de Salamanca* (Salamanca 1914), t. 1, p. 277.

II. TRANSICIÓN REFORMISTA: SOTO Y ARCISIO

1. *Soto inicia la reforma*

Domingo de Soto, testigo presencial de los hechos, conocedor de las Universidades de París, Alcalá y Salamanca, dice en los preliminares de sus libros de *Súmulas*, *Dialéctica* y *Física*, que puso especial empeño en restaurar el prestigio de la Filosofía escolástica para que el tesoro de la verdadera ciencia no pereciera envuelto en la escoria de los pseudo-dialécticos.

A través principalmente de este gran dominico intentaremos hacer ver cómo se va realizando la reforma, deseada por todos, durante el siglo XVI.

Soto, en efecto, es una figura central en el proceso de evolución y mejora de la Facultad de Artes; llegó a ser el autor de moda; y con su ciencia, autoridad y prestigio, contribuye de modo eficaz a la restauración de la Filosofía.

Soto estudia en París y Alcalá. En París es discípulo de Juan Mayor, uno de los maestros más acreditados de La Sorbona. De sus aulas habían salido gran parte de los autores nominalistas o terministas que en París y fuera de ella defendían esa tendencia hasta lograr ponerla de moda. Tanto en la Complutense, como en la ciudad del Sena, forzosamente hubo de conocer y ser influido por el medio ambiente: las alusiones a las arbitrariedades y sofismas terministas revelan un conocimiento directo y prolongado de la situación ³¹.

Soto tiene graves reproches contra la Dialéctica de su tiempo; con frases gráficas describe maravillosamente su estado lamentable, por ejemplo, «barathrum sophismatum, tempestas sophismatum etc.» ³². «La Dialéctica, dice el sabio dominico, en estos últimos 30 años, ha salido de sus propios carriles y es no sólo terrible e inaccesible para los estudiantes, sino oprobio y vergüenza para todos» ³³.

El 1529, escribe su primera edición de las *Súmulas*, impresas en Burgos, donde pone mano a la tarea de restaurar los estudios de Artes.

Soto, conocedor del estado de postración y abandono en que se encuentra la Dialéctica y Filosofía, pone a contribución su inmensa ciencia y su inigualable prestigio en los claustros académicos. Era necesario el retorno al verdadero Aristóteles. No podían falsearse las enseñanzas y el método del Patriarca de la Lógica sin gravísimo perjuicio para dicha disciplina.

31. BELTRÁN DE HEREDIA, *Soto en la Universidad de Alcalá*, en «Ciencia Tomista», 129 (1931), 360-5; P. DUHEM, *Soto et la scholastique parisienne*, en «Bulletin Hispanique», 12 (1910), 278 ss.

32. V. prólogo a las ediciones de 1529, y 1568 de las *Súmulas*.

33. *Summulae* (edic. 1547 y 1568). prólogo.

Hacia el año 1544 el problema en Salamanca consistía en restaurar el prestigio de la Filosofía en general y el de la Peripatética en particular ³⁴.

Por ello no es de extrañar que nuestro autor ya entrado en años volviere sobre los pasos andados y que en los siete años que precedieron a su ida a Trento se ocupase en la reedición de sus *Súmulas* y de su *Dialéctica*, que se publicaron notablemente mejoradas: en 1539 las *Súmulas*, y en 1543-4 la *Dialéctica*. «Razones muy poderosas —escribe el Mtro. Beltrán— y urgentes debieron actuar sobre él para decidirse a tomar sobre sí tanta empresa»; entre ellas estaba la continua instancia de las Universidades de Salamanca y Alcalá, interesadas en restaurar los estudios de Artes ³⁵.

Soto levanta la voz señalando el justo medio entre las exageradas críticas de los enemigos de la escolástica y de todo lo tradicional, y los retrógradas, reacios a todo sano progreso.

En las *Súmulas* de 1547, dice que debido a los grandes abusos, algunos quieren desterrar por completo de los centros de enseñanza a la Dialéctica, como a un monstruo que hay que destruir: «Veluti barbaricum quoddam monstruum exploserint ac prorsus eiecerint, cum tamen esset potius velut frondosa arbor amputanda, non extirpanda» ³⁶. Me parece que era el verdadero camino: «amputanda non extirpanda», o como dijo en otro pasaje repitiendo la misma idea «ut non simul eradicetur et triticum» ³⁷.

Los libros de Soto, estuvieron preceptuados en los estatutos de la Facultad de Artes, a pesar de que no se había desprendido totalmente de la sofistería y de otros defectos de la época; de ahí que a pesar de ser el autor de moda siguió siendo criticado y sus libros estaban muy lejos de satisfacer a todos. Entre los mismos dominicos aparecen a fines de siglo las *Súmulas* del por tantos conceptos venerable Báñez, el cual, encanecido en la disputa teológica, no se desdeña de escribir un tratado de iniciación para los principiantes en que practica la concisión y la reforma en un grado mucho más avanzado que Soto. De él hablaremos más adelante. Otro ejemplo de lo mismo es la adaptación que hace Cosme de Lerma con sus *Disputationes in Summulas Fratris Dominici de Soto* ³⁸.

El mismo Soto reconoce sus indulgencias con el tiempo, y significativa es, en este sentido, la confesión que estampó en el prólogo de la edición de las *Súmulas* de 1529 en la dedicatoria a Fray Bartolomé Saavedra: «Quantum me fateor aliquantum prolixiorum fecerim quam opta-

34. BELTRÁN DE HEREDIA, *Soto en la Universidad de Alcalá*, en «Ciencia Tomista», 129 (1931), 365.

35. P. BELTRÁN DE HEREDIA, *Ibid.*, p. 274.

36. SOTO, *Summulae* (edic. 1547, 1568), prólogo.

37. BELTRÁN DE HEREDIA, *Ibid.*, p. 364 s.

38. BELTRÁN DE HEREDIA, *El maestro Domingo de Soto, Catedrático de Vísperas en la Universidad de Salamanca*, en «Ciencia Tomista», 57 (1938), 290.

bam, quia cum tantus sit hac tempestate sophismatum usus, necessitate astrictus, nonnulla tempori dederim».

El coloso agustino Fr. Luis de León, en la oración fúnebre de su maestro Domingo de Soto, ocasión poco propicia para censuras, alude con mucha elegancia al tiempo que perdió en la oscura y difícil Dialéctica ³⁹.

El P. Juan Urriza, S. I., define acertadamente la posición de Soto: «En su juventud militó en Alcalá entre los dialécticos decadentes, y luego en su edad madura, cuando en Salamanca explicaba ciencia sagrada y dió a luz sus obras de Filosofía, se inclinó, aunque con moderación, a la restauración escolástica. Es, pues, la personificación de la transición de una a otra modalidad, y es un dialéctico templado y un moderado restaurador» ⁴⁰.

Uno de los primeros problemas que se le presentaban al ilustre profesor de Carlos V, era la actitud que había de tomar respecto a Pedro Hispano. La sujeción al sumulista portugués fué una de las causas de que Soto no continuase en su obra restauradora y de que su labor se detuviese a mitad de camino.

En sus ediciones encontramos siempre la disculpa de no seguir en todo a Pedro Hispano: «Et boni consulito si textum, praeter exemplar Petri Hispani tantillum polibimus», que encontramos en la misma edición póstuma de 1582 ⁴¹.

Como no podía ser menos dada su fama y autoridad, al tratarse de la reforma era un punto capital de discrepancia la actitud que habría que tomarse en orden a la dependencia del autor portugués ⁴².

Domingo de Soto en la primera edición de 1529, añade una introducción al mismo Pedro Hispano, el cual era ya de suyo una «introducción de introducción». Empieza con el tratado *De termino* «de quo Petrus Hispanus nihil meminit». Esta parte añadida la subdivide en dos que podrían titularse: naturaleza y propiedades lógicas del término.

39. He aquí las palabras del Maestro Fray Luis de León: «Magnos brevi tempore, magna hominum admiratione, progressus in philosophiae fecisse studio; totam, et quae aetate vigebat (spinosam quidem eam et inutilem, sed tamen peroscuram et perdifficilem) disserendi rationem, omnes laqueos, omnia rationum diverticula, flexus, ambages labyrinthos omnes, omnes adversariorum illudendi et illaqueandi rationes, tamquam suos digitos notasse et perceptas habuisse. Quo eae artes haberentur in pretio, illius aetatis culpam fuisse» (*Opera latine* [Salamanca 1895], t. 7, p. 403).

40. JUAN URRIZA, S. I., *La preclara facultad de Artes de Alcalá* (Madrid 1942), página 363.

41. *Summulae*, prólogo al tratado «de terminis».

42. El siguiente texto nos muestra la visión histórica de la enseñanza de toda la Dialéctica: «Considerandum est quod, cum Aristoteles a libro Praedicamentorum exordium sumpserit Dialecticae, visum est postmodum Porphyrio, librum Praedicabilium velut introductionis modo, ante librum Praedicamentorum iacere. Deinde Petrus Hispanus, considerans Dialecticam Aristotelis, rudibus iuvenibus esse aditu difficilem, tractatus suumularum singulis libris velut introductorius accommodavit. Quos vocavit summulas, instar summae aristotelicae, quasi quod in illis complexus fuerit libros Aristotelis. Postremo adhuc commentatores Petri Hispani adhuc novissimum principium principiorum commentis sunt, tractatum terminorum». (*Summulae* [edic. 1582], p. 3).

Constituye éste un punto de reforma, después generalmente adoptado, al menos en cuanto al orden. Consistía en trasladar el tratado que en el célebre portugués se ponía al final, al principio, por la obvia razón de que se trata del primer instrumento que necesitamos conocer.

Soto, sin embargo, tuvo sus dudas sobre la conveniencia de empezar por el término, cuestión entonces discutida entre los sumulistas, y entre otras razones se decidió a poner este tratado al principio movido por la costumbre de muchos. «Ac postquam iam usu receptus est, consentaneum duximus a libro terminorum incipere eo vel maxime quod necessarium iudicamus, terminos omnes quibus veluti propriis instrumentis utuntur dialectici, statim in fontibus dialecticae praescribi debere»⁴³.

El origen de la costumbre de trasladar el *De terminis* al principio de las *Súmulas* deriva probablemente de las ediciones de Pedro Hispano. En el comentario de tipo tomista de Juan Versor se dice a propósito del último tratado, es decir, de los *Parva logicalia*: «Qui tractatus non correspondet alicui speciali librorum Logicae sed est extractus a diversis libris. Et licet via doctrinae ille tractatus sequatur tractatum Fallaciarum, tamen ordine naturae debet immediate sequi tractatum Praedicamentorum»⁴⁴.

Al suprimir de las *Súmulas* el estudio de las *Categorías*, quedaba el *De terminis* al principio; y quedaba facilitado el cambio de todos los *Parva logicalia* para la iniciación, que fué en último resultado la principal innovación de Soto.

Entre las diversas concepciones que se nos dan de las *Súmulas*, había la tendencia a considerarlas únicamente en el aspecto dialéctico y a creer que eran un compendio del *Peri Hermeneias* y de los *Primeros Analíticos*, y que fué en realidad la mentalidad predominante⁴⁵.

Esta importante innovación —empezar por el término y unirlo a los *Parva logicalia*— fué sancionada por los estatutos de 1538 y 1554, como veremos enseguida.

Era éste un paso inicial para la reforma de los *Parva logicalia*, que tanto tiempo habían hecho perder a los llamados filóscfos.

Quien lea, sin embargo, a Soto en estos pasajes, verá cuánto lastre le queda de la pseudo-dialéctica. Baste indicar la extensión voluminosa, que hacía de esta «introducción de introducción» un buen tomazo casi doblado a lo que fueron las *Súmulas* a fin de siglo, como puede verse comparando con el manual de Domingo Báñez, Fr. Pedro de Oña, o Toledo,

43. *Summulae* (edic. 1582), p. 3.

44. *Summulae Logicales cum Versorii Parisiensis clarissima expositione* (Venecia 1550), p. 1.

45. GREGORIO ARCISIO, O. DE M., *In Eisagogen Porphyrianam scholia quaestionesque brevissimae* (Salamanca 1554), p. 11: «Summulae vero nihil aliud sunt apud Petrum Hispanum nisi breve compendium librorum Peri Hermeneias et Priorum Aristoteles». A esta concepción conduce igualmente la reforma emprendida por Soto al cambiar de lugar el tratado 7 de Pedro Hispano y suprimir el 2.º y 3.º.

escritos todos ellos con afán de superación de los defectos del tiempo de la decadencia.

Estas fueron las enmiendas introducidas al primer tratado de las *Súmulas*, que, como vemos, se movían lejos aún de la reforma anhelada; quedaba mucho trecho por andar hasta conseguir librarse por completo del exagerado dialecticismo.

En lugar de podar aquellas digresiones sobre los términos y las proposiciones, que se habían añadido al libro último de Pedro Hispano, se contenta con la pequeña mejora de cambiarlos de lugar, pero reduciendo poco la dimensión, y sin suprimir tantas cosas que él mismo juzgaba inútiles ⁴⁶.

Una segunda e importante mejora fué la supresión del Comentario a los tratados segundo y tercero que eran respectivamente *De Quinque universalium* y *De Praedicamentis*. Estos, como más difíciles, fueron en adelante estudiados aparte del curso de *Súmulas*.

En 1539 sale la segunda edición notablemente corregida, y en 1547, en Salamanca, se publica una nueva refundición de la anterior. Al publicarse la edición de 1547 ya Soto no estaba en Salamanca, porque se había marchado a ser luz de Trento.

Hemos señalado que presionado por graves causas se dedicó a preparar antes de ir al Concilio los cursos filosóficos. En esas ediciones se ve el avance reformista.

Copio un texto de la edición de 1547, repetido en las ediciones posteriores, por ej., en la de 1582, donde se pone la división de las *Súmulas*, y se ve claramente las diferencias respecto a la primera edición. «In quo textu post primum librum de termino de quo Petrus Hispanus nihil meminit, quod minime fieri poterit ab eius textu deviabimus: *praeterquam quod nonnullos locos rescindere, nonnullos vero aut mutare, aut certe li-mari erit opere pretium*. Primo de termino, secundo de categorica enuntiatione et proprietatibus terminorum eius, tertio de oppositione, de conversione modalium, quarto de propositione modali, quinto de syllogismo». Y añade estas interesantes palabras: «Atque adeo in calce extra numerum pauca verba de obligationibus et insolubilibus: *importunissimis etiam sophisticis concedemus* ⁴⁷».

46. Cf. Los prólogos e introducciones de cualquiera de las ediciones de sus *Súmulas*.

47. Véase cómo se excusa de las variaciones respecto a Pedro Hispano: «Nec tamen id nobis vitio dandum est quod partitionem Petri Hispani non sequimur. Enimvero tractatus eius secundus ac tertius, Praedicabilium et Praedicamentorum, non censemus adeo necesarios summulistis, cuiusque qui perspicue satis a Porphyrio et ab Aristotele traditi sunt. Quemadmodum quintus, sextusque tractatus, qui De locis et fallaciis inscribuntur non sunt iam in usu Summulistarum, propterea quod copiose sunt apud Aristotelem in Topicis et Elenchis... At vero septimum tractatum de parvis logicalibus antius et commodius in secundo Libro, sane, ante tractatum Oppositionum collocavimus» (edic. 1582, p. 3, prólogo al De Término). Este texto resume las aportaciones del dominico segoviano a la reforma.

Suprime los tratados *De Locis et fallaciis*, lo que supone una rectificación y corte de los exagerados brotes de la sofistería.

De igual modo traslada al segundo curso de Artes, los dos apartados correspondientes a los libros tradicionales *De Praedicabilibus* y *De Praedicamentis*, lo que implica un grande alivio en la enseñanza y en el camino seguro para librar a los alumnos de *Súmulas* de muchas cuestiones difíciles, que mejor se tratarían en *Metafísica*.

Soto explica esas mutilaciones del primer curso de la Facultad por motivos pedagógicos y por los tratados correspondientes contrarios a su noción de *Súmulas*, como algo propedéutico e iniciación en el estudio del *Organon* aristotélico.

Para que se vea claramente la correspondencia y los adelantos de Soto, ponemos el siguiente esquema comparativo:

PEDRO HISPANO	DOMINGO DE SOTO
I.—De enuntiatione.	I.—De termino.
II.—De quinque vocibus.	II.—De categorica enuntiatione et proprietatibus terminorum.
III.—De Praedicamentis.	III.—De oppositione, de modalibus, de conversione, de propositione hypothetica.
IV.—De syllogismis simpliciter.	IV.—De propositione exponibili.
V.—De locis dialecticis.	V.—De syllogismo.
VI.—De fallaciis.	VI.—In calce extra numerum: de obligationibus et insolubilibus. (<i>Importunissimis sophisticis etiam concedemus</i>).
VII.—Parva logicalia: de suppositione, de relativis, de ampliacione, de appellatione, de restrictione, de distributione, de exponibilibus.	

Resumiendo: Soto suprime los tratados 2.º, 3.º, 5.º y 6.º de Pedro Hispano; traslada de lugar el libro 7.º; los temas del *Peri Hermeneias* —al lado de los *Primeros analíticos*— predominan en las *Súmulas*. Añade a Pedro Hispano los dos opúsculos *De insolubilibus* y *De obligationibus* que son posteriores al autor portugués (*Lógica modernorum*).

Con estos cambios de Soto aparecen muchas cosas dignas de mención.

En primer lugar se nota un nuevo concepto de *Súmulas*; diremos mejor que el concepto de *Súmulas* se ha perfeccionado y que los autores han obrado en consecuencia. En el siglo XIII las *Súmulas* eran un compendio de toda la *Lógica* de Aristóteles, «era una *Summa Logicae aristotelicae, quasi quod in illis complexus fuerit libros Aristotelis*», como dice el mismo Soto “.

Soto, en cambio, suprime los tratados de los *Predicamentos* y *Predicables*, lo correspondiente a los *Tópicos* y a la *Refutación de los Sofistas*: sus *Súmulas* no son un compendio de Aristóteles, sino una introducción

48. *Summulae* (edic. 1582), p. 3.

al *Organon*; sólo trata lo que es imprescindible para un estudio fructuoso de la *Dialectica* del Estagirita. «Eos igitur libros solos nos Summulistis, qui sunt omnino exercitio iuvenum necessario, ut instructi arte disputandi, ad logicam Aristotelis commodius procedant»⁴⁹.

De este modo y por este nuevo concepto, ha de suprimirse todo lo que sea muy dificultoso y los temas que estén suficientemente claros en el maestro. Con la supresión de los tratados acerca de los predicamentos y predicables se aligeraba grandemente el peso de la enseñanza y se facilitaba su aprendizaje. Suponía zanjar del curso de *Súmulas* infinidad de temas metafísicos. La supresión de los tratados 5.º y 6.º —*de locis et fallaciis*— era dar un gran paso para la mutilación de muchas cuestiones sofísticas y sin utilidad.

Era también un gran avance para destronar a Pedro Hispano, tanto más meritorio, cuanto que para Soto, y los de su tiempo, era tenido por fraile dominicano: significaba un gran esfuerzo para restaurar la Filosofía de Aristóteles restituyéndola a su pureza⁵⁰.

Suprime igualmente la cuestión *de sono* con que inicia Pedro Hispano sus *Súmulas* por no pertenecer a la Lógica, sino a la Filosofía natural.

Al pasar la materia de los *Parva logicalia* al principio, como más fácil, ponían un orden más pedagógico; al mismo tiempo lo acercaba al *Peri Hermeneias*, del cual nunca debieron separarse los *Parva logicalia*⁵¹.

Imita muchas veces a Pedro Hispano, pero también le critica y se aparta con frecuencia, como es, por ej., al hablar de la *Suppositio*⁵².

La autoridad de Soto no podía menos de pesar mucho para que sus sucesores y compañeros se desprendiesen cada vez más de una tradición insulsa.

Los estatutos de la Universidad, aprobados en 1534, sancionaron las innovaciones de Soto: «Item que el catedrático de propiedad de *Súmulas* lea al principio del año *términos y séptimo tratado*, y después lea un año *Perihermeneias*, otro *Priores*, a elección y conciencia del catedrático, y

49. *Ibid.*

50. BAÑEZ, *Institutiones minoris dialecticae* (Salamanca 1599), prólogo; cf. H. SIMONIN, *Les «Summulae Logicales» de Petrus Hispanus*, en «Archives de hist. doctrinale et litteraire du moyen age», 5 (1930). Gradualmente van nuestros autores desprendiéndose de Pedro Hispano. Así Domingo de San Juan de Pie del Puerto, mercedario, traído de París para restaurar el Aristotelismo en Salamanca escribe por el 25 una *Expositio in quartum tractatum Petri Hispani*; exponiendo la teoría silogística siguiendo el texto del célebre autor. Unos años más tarde Alfonso de la Vera-Cruz, agustino, escribe su *Recognitio Summularum Magistri Petri Hispani*, 2.ª edic. (Salamanca 1542), donde en la mayoría de los casos Pedro Hispano es un pretexto, aunque a veces comenta el texto y lo sigue paso a paso. Alfonso de la Vera-Cruz es un gran propulsor de la reforma y adopta desde luego todas las mejoras de Soto (V. edic. cit., pp. 42-103); Cf. A. DE HARDA, O. DE M., *Bibliotheca Scriptorum Ordinis de Mercede* (Madrid, Biblioteca de la Academia de la Historia, Ms. 1727).

51. Cf. *lib. 2 de enuntiatione* (edic. 1582), p. 13.

52. «Nec textum Petri Hispani ut est in 7 tractatu ad litteram imitabimur, nam multa intermiscet quae iam Summulistis non sunt in usu; sed tamen quoad maxime fieri poterit imitabimur eius definitiones» (p. 24).

el catedrático de Lógica no lea el libro que el catedrático de *Súmulas* leyere aquel año». Esta prescripción revela la aceptación de los libros de Soto: en primer lugar une el tratado *De terminis* con el séptimo de Pedro Hispano, colocándolos al principio; ahí estaba cabalmente una de las principales reformas del dominico segoviano. Sanciona también la separación entre Lógica y *Súmulas*, con lo cual siguen aun éstas teniendo una importancia exagerada, pero al establecer la separación en cuanto a las clases y profesores mostraba el camino de abreviación que había de venir después. Estos estatutos conceden un año a las *Súmulas*, dos meses, dirá más tarde Báñez, son suficientes. «Item, continuaban, que ninguno pueda hacerse bachiller en Artes sin que primero haya hecho tres cursos enteros en *Súmulas*, *Logica magna* y Filosofía en tres años distintos. Por manera que el año primero oigan *Súmulas* más de seis meses, y en los restantes no puedan cursar en Lógica ni en otra Facultad»⁵³.

Estos decretos quedaron establecidos en acta de claustro pleno de 21 de julio de 1554, aprobados por el emperador Carlos V. En ello se reflejan las teorías de Soto sobre la enseñanza y también sus defectos, por ejemplo, en cuanto a la separación de *Súmulas* y Lógica de la Filosofía, y en la extensión desmesurada concedida a las *Súmulas*; pero ya no se nombra a Pedro Hispano y en ello se ve cómo progresa la sucesiva independencia del célebre autor.

En los estatutos, inmediatamente anteriores, los de 1538, nombran a Pedro Hispano y conceden aun más tiempo y más detalles al estudio de las *Súmulas*: «El sumulista sea obligado a leer *términos* desde el día de San Lucas hasta San Andrés, *primero tratado*, y *parvos logicales* hasta mediados de mayo, y luego lea los *silogismos* hasta mediados de julio y *exponibles, insolubles, obligaciones* hasta vacaciones con el texto sólo de Pedro Hispano en *primero tratado* y en *cuarto*, y, si quiere, *locos y falacias*... El catedrático de *Súmulas* de Pedro Hispano lea cada año todo el volumen o lo que leyeren los regentes de *Súmulas* o como pareciere a la Universidad»⁵⁴.

Los estatutos de 1561, elaborados por el maestro mercedario Gaspar de Torres son un poco más parcos y se ve aunque lentamente cómo se abrevian las *Súmulas*: «Item los regentes de *Súmulas* lean *términos* y *parvos logicales* hasta Navidad, y en enero y febrero lean *primero tratado*. Y en marzo y abril y mayo, *exponibles* y *silogismos*. De manera que para junio, hasta vísperas de vacaciones, lean *predicables* y *predicamentos*»⁵⁵.

Algo menos se concede a las *Súmulas*; en todos ha cuajado la reforma de seguir el orden de Soto como mejor que el de Pedro Hispano al que,

53. V. la transcripción en ESPERABÉ Y ARTEAGA, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca*, t. 1, p. 454.

54. *Ibid.*, p. 156.

55. *Ibid.*, p. 277.

sin embargo, se preceptúa en 1538, pero sólo para los libros primero y cuarto, lo que implicaba el traslado de los temas correspondientes al segundo y tercero.

Podemos, pues, añadir que las ediciones sucesivas de Soto, especialmente la primera de 1529 y la de 1554 reflejan también paralela evolución en la enseñanza.

Soto era naturalmente una de las primeras figuras de la Universidad salmantina, y, aunque no estuviese en la Facultad de Filosofía, tendría con seguridad un influjo grande.

«En aquel tiempo, que era el año 1548, hasta 1552, no se leía otra cosa, sino Soto y sus *Quaestiones*», «las *Súmulas* de Fr. Domingo de Soto, porque aquellas y no otras se leían en la Universidad», «en aquel tiempo no se hacía caudal ni se sustentaba otra opinión, sino la de Soto por muy mala que fuese»⁵⁶. Estos y parecidos testimonios confirman lo que decimos; los libros del dominico eran a mediados de siglo una moda en la Universidad. Su ciencia y su prestigio se impusieron en Salamanca y por su medio se opera la transición entre dos modalidades de enseñanza, entre dos épocas académicas⁵⁷.

2. Arcisio continuador de Soto

Uno de los que continúan la reforma de Soto, aprovechándose de sus mejoras y criticando sus defectos, es el maestro Arcisio Gregorio. Perteneció a la serie de profesores escogidos en la Universidad del Sena y traídos para enaltecer la Universidad salmantina. Había nacido en Valencia hacia 1516 y muere por el 1561. Hombre de crédito extraordinario se lo disputaban las Universidades: enseña en Valencia, Ingolstadt, París.

A fines de la primera mitad del siglo XVI viene al Colegio Mercedario de la Vera-Cruz agregado a la Universidad de Salamanca⁵⁸.

Su personalidad ya conocida a través de sus obras y de su actuación, queda grandemente realizada en los *Discursos Medicinales* del licenciado Méndez Nieto, su discípulo, documento de gran interés publicado en el «Boletín de la Academia de la Historia» de Madrid en 1935, pp. 175 ss.

Transcribo el siguiente párrafo que es la mejor y más elegante alabanza que puede darse del maestro Arcisio: «En este tiempo vino de París

56. MENÉNDEZ NIETO, *Discursos medicinales*, publicados en el «Boletín de la Academia de la Historia» de Madrid (1935), pp. 173-8. Cf. la nota 59.

57. URRIZA, *La Preclara Facultad de Artes de Alcalá*, p. 363.

58. JOSÉ BLANCH Y BENET, *Las órdenes religiosas a los ojos del Médico*, en la «Crónica del VI Congreso Católico Nacional, celebrado en Santiago de Compostela en junio de 1902», parte 4, V. Sobre este lógico: GUILLERMO VÁZQUEZ, MERCEDARIO, *Fray Gregorio Arcisio*, en «La Merced», 71 (1928), 280; (1936), 211; ID. *Historia de la Orden de la Merced* (Toledo 1931), p. 480; V. MUÑOZ, *Fray Gregorio Arcisio, impulsor de la reforma de la Facultad de Artes*, en «Estudios», 16 (1950), 97-117; MARCIAL SOLANA, *Historia de la Filosofía Española* (Madrid 1941), t. 2, p. 291.

a aquella ciudad [Salamanca], un fraile mercenario, que se decía fray Gregorio, ...y querer alabar las partes, habilidades y letras del maestro será oscurecellas y quitarle mucho de sus quilates. ...Era éste fraire valenciano, y para saber, en suma, lo mucho que era, basta saber que los fraires franciscanos parisienses que vinieron aquel año al capítulo suyo general que se celebró en Salamanca, se espantaron de lo ver allí y me dijeron en buen latín, porque eran franceses y no sabían hablar romance, que era la mejor pieza que tenía Paris, que no sabían cómo lo habían dejado salir de aquella Universidad»⁵⁹.

Cuando viene de Paris Gregorio Arcisio, en el primer curso de Artes se enseñaban las *Súmulas* de Fr. Domingo de Soto, como preliminar a la Lógica⁶⁰.

El mercedario inicia la docencia en la Universidad del Tormes, comentando los *Predicables* de Porfirio, cuyas explicaciones, dedicadas a los alumnos, imprime por vez primera en 1554.

Todos los alumnos debían pasar por el curso de *Súmulas* de Soto antes de continuar adelante.

Gregorio Arcisio enseña en el segundo curso de Artes. Fué tanto lo que llamó la atención, que el mencionado documento nos da cuenta del siguiente hecho extraordinario: «Yo, que en aquel tiempo estaba oyendo mis *Súmulas*, reventaba de enojo por no poder oír al fraire [Gregorio Arcisio] ...Crecióme tanto la gana de oírle, que determiné yo con otros mis condiscípulos que dieron en lo mismo, de pasarnos a oír Lógica sin *Súmulas*, aunque supiésemos perder el curso... Comunicámoslo con el mismo Fr. Gregorio, y él nos animó mucho a ello, diciendo que nos leería en las fiestas en su Monasterio las *Súmulas* de Clichtoveo, que eran las que se leían en Paris, porque de las de Soto se reía él, diciendo que no valían cosa, sino para ofuscar los oyentes y hacellos sofistas»⁶¹.

Este mismo alumno nos cuenta que Fr. Gregorio le preguntó: «¿Acor-

59. *Discursos medicinales del Licenciado Méndez Nieto*, es un discurso larguísimo publicado y copiado directamente del original —conservado en la Biblioteca de Palacio de Madrid— por J. DOMÍNGUEZ BORDONA, en el «Boletín de la Academia de Historia», en julio-septiembre de 1935; en el encabezamiento del documento se dice que su autor tenía 78 años, y se escribía esto en 1607. Méndez Nieto estudia en Salamanca a mediados del siglo XVI y nos cuenta cómo estaba nuestra Universidad, entre sus maestros se cuentan Fray Domingo de Soto, dominico y Fray Arcisio Gregorio, mercedario, que por entonces acababa de llegar de Paris. Cf. BELTRÁN DE HEREDIA, *El Maestro Domingo de Soto, catedrático de Vísperas*, en «Ciencia Tomista», 57 (1938), 283 ss.

60. Decían los estatutos de 1545 y 1561: «Item que ningunc pueda hacerse bachiller en Artes sin que primero haya hecho tres cursos enteros en *Súmulas*, Lógica Magna y Filosofía en tres años distintos» (ESPERABÉ Y ARTEAGA, *Historia de la Universidad de Salamanca*, p. 454 y 277).

61. «Boletín de la Academia de la Historia» (1935), p. 174; cf. V. MUÑOZ, *Fray Arcisio Gregorio, impulsor de la reforma de la Facultad de Artes*, en «Estudios», 16 (1950), 114 s. Concuere con esto la palabra autorizada de Zumel: «Floruit eodem tempore eloquentissimus et sapientissimus magister Gregorius Arcisio, Valentinus, ex eius ore Salmanticenses audiores pendebant omnes» (*De Vitis Patrum et Magistrorum ordinis* [Salamanca 1588], pp. 125-6).

dáseos ha, por ventura, de los lugares a donde, al tiempo que leía, repro- baba la opinión de Fr. Domingo de Soto? A lo que respondí que alguno se me acordaba y los demás serían fáciles de hallar, recorriendo la margen de sus obras, porque allí los escribía todos como cosa notable y opinión particular contra la común, porque en aquella edad y en aquel tiempo no se hacía caudal ni se sustentaba otra opinión sino la de Soto, por mala que fuese, y así hasta que éste flaire vino no se enseñaba ni admitía otra, ni había quien la osase reprobar»⁶².

Más adelante el mismo documento nos enseña que había más de diez lugares «en que le había reprobado su opinión leyendo las *Súmulas* de Clichtoveo, y entraba diciendo en ello: 'Erraste, fray Domingo de Soto, cuando dijo en las *Súmulas*, etc.', escribiendo toda la sentencia en que había errado»⁶³.

La venida del P. Arcisio a la Facultad de Salamanca impuso algo de crítica a los ídolos de la autoridad de Soto. Creemos que el P. Gregorio puso el dedo en la llaga, al hacer ver que había que proseguir la reforma avanzando más adelante.

El mercedario reconoce los méritos del famoso confesor de Carlos V, pero tuvo también la valentía de señalar sus fallos.

Transcribo íntegramente un texto interesantísimo que encontramos en los *Comentarios a Porfirio*, donde el P. Arcisio habla del gran dominico y resume su labor en pro de la reforma dialéctica:

«Hic de industria —al exponer el capítulo de Porfirio que trata del predicable propio— praetermittimus quaestionem alteram tractari solitam hoc in loco, an inquam, proprium realiter distinguatur a subiecto, tanquam difficiliorem quam ut conveniat introductionis instituto. Neque intelligo qua methodo possit ad rudem adhuc et crassum iuventutis captum attemperari. *Nisi forte faciat id aliquis victus iniuria sui saeculi, ut fecit frater Dominicus Soto, vir apud nos clarissimus, qui quidem ut indulgeret sui temporis multorum inepta persuasioni secus quam optaret, in multis huiusmodi scripsit ne tantam barbariem propria sententia solus repente in peripateticam et methodicam doctrinam transmutare velle videretur, Qui hoc nomine non solum boni consulendus est, verum etiam multis encomiis extollendus, quod primus fuerit in Hispania qui tantam naeniarum ac tenebrarum infelicitatem sit feliciter interpretari conatus*»⁶⁴.

Este texto refleja una posición muy similar en ambos reformadores y confirma en lo fundamental el informe del licenciado Méndez Nieto.

62. «Boletín de la Academia de la Historia», pp. 175-6; MUÑOZ, *ibid.*, p. 116. Efectivamente en sus obras tenía costumbre Gregorio Arcisio de señalar al margen divisiones y subdivisiones del texto que leía y enseñaba poniendo a veces observaciones curiosas como puede verse, v. gr., en la *Dialectica Aristotelis* (Alcalá 1556).

63. *Ibid.*

64. ARCISIO, *In Eisagogen Porphyrianam scholia, quaestionesque brevissimae* (Salamanca 1554), p. 83.

El fin de ambos era la restauración del verdadero y auténtico Aristóteles *in peripateticam et methodicam doctrinam transmutare*. Soto es el primero que seriamente trata de la regeneración de los verdaderos estudios, y el mercedario recoge el fruto prosiguiendo en la corrección de abusos.

El mismo Soto y sus contemporáneos, y los modernos historiadores, coinciden en el juicio que de él dió Gregorio Arcisio ⁶⁵.

Interesa para la historia de la enseñanza de las *Súmulas*, concretar más las divergencias entre ambos frailes.

Fray Gregorio, como acabamos de ver, prefería a las de Soto, las *Súmulas* de Clichtoveo, y al parecer eran las que comentaba él en las explicaciones particulares a sus discípulos, porque oficialmente no fué profesor de *Súmulas*.

Clichtoveo perteneció en París al Colegio del Cardenal Lemoine, cuya fama se debe casi exclusivamente al magisterio que allí desarrolló, algunos años, Jacobo Lefèbre d'Étaples ⁶⁶.

Antes de que el tomismo de los jacobitas empezase la regeneración de la vieja escolástica parisiense, en el Colegio del Cardenal Lemoine, se había ya levantado la voz clamando por la restauración del puro aristotelismo, cuyo primer impulsor y dirigente era *Iacobus Faber Stapulensis* (Lefèbre d'Étaples).

Lefèbre es intolerante con los escolásticos decadentes, los cuales le desprecian y persiguen, tal vez es demasiado condescendiente con los humanistas y reformadores ⁶⁷.

El estudio de las ideas de Lefèbre y de su principal discípulo Clichtoveo nos ayuda a encuadrar a nuestro Fr. Gregorio.

Lefèbre estudió las Artes cuando el nominalismo estaba en entredicho, y sea por lo que fuera nunca militó en ninguna escuela en particular ⁶⁸.

Lefèbre fué aficionado al estudio del griego; cultivó las matemáticas en las que tanto él como Clichtoveo hicieron notables progresos. Tal vez de aquí le viene ese método de fórmulas claras y precisas, términos escuetos y rigurosa lógica que Lefèbre llevó a la Filosofía. Nada de elocuencia a la manera de los humanistas, pero tampoco nada de exuberancias al modo de los terministas. Brevedad, precisión, claridad. Tales son las cualidades que debe ostentar la Filosofía, más ¿en dónde buscarlas?

De ninguna manera en los filósofos que él conoce; más bien en el filósofo por antonomasia. No en el Aristóteles oscurecido por malas traduc-

65. Cf. *supra* notas 38. 39 y 40; *id.* BELTRÁN DE HERERIA, *Soto en la Universidad de Alcalá*, en «Ciencia Tomista», 129 (1931), 364.

66. P. GARCÍA VILLOSLADA, *La Universidad de París durante los estudios de Francisco de Vitoria* (Roma 1938), c. 9, pp. 220 ss.

67. *Ibid.*, c. 13, p. 339.

68. *Ibid.*, c. 9, p. 221. Sabido es que Luis XI dió un Decreto en 1474 en que prohibía el nominalismo y mandaba leer autores reales (*Ibid.*, p. 53).

ciones, adulterado con interpretaciones arbitrarias, escombrado de ruinosas construcciones escolásticas, sino en el Aristóteles genuino, conciso y simple, en el del texto original ⁶⁹.

Atraído por sus ideas nuevas se le juntaron pronto discípulos muy selectos como Judoco Clichtoveo y Carlos Bovillus.

Clichtoveo (1472-1543) es el predilecto y durante muchos años su actividad se confunde con la del maestro. La actividad de los nuevos reformadores aparece muy pronto en público, a través de las imprentas: En 1492 saca los comentarios a la *Física* de Aristóteles, y más tarde publicaciones y anotaciones sobre casi todos los libros del *Organon*. Tal vez la más interesante para nosotros sea la obra que aparece en 1500: *Introductiones in suppositiones cum Iudoci Clichtovei commentario*, y del que muy pronto nos ocuparemos.

Según ya indicamos en muchos de estos libros es difícil distinguir lo que es de Lefèbre y lo que es de su discípulo predilecto Clichtoveo. Este define su carácter y su método en el prefacio *In libros physicorum* con las siguientes palabras: «A quaestionibus autem recentiorum more agitandis et ventilandis argutiis consulto temperavi, quod haec veram non variant disciplinam, sed futilem potius loquacitatem. Dissolventur quidem in adiectis scholiis nonnumquam quaestiones pro rei materia occurrentes ac agitari dignae, non tamen modo barbaro, insulso et crasso, quo nostra tempestate in disciplinis moveri conspiciuntur ac deprehenduntur» ⁷⁰.

El ideal pedagógico que encontramos en el Colegio del Cardenal Le-moine es en todo parecido al del mercedario Arcisio. Mucho más avanzado y renacentista que Domingo de Soto ⁷¹.

A las introducciones que Clichtoveo, escribe a su maestro es a lo que sin duda se refiere el P. Arcisio cuando decía a sus discípulos: «En las fiestas nos leería en su monasterio las *Súmulas* de Clichtoveo, que eran las que se leían en París» ⁷².

La Obra de *Súmulas* se imprime a principios de siglo, titulada: *Introductiones artificiales in logicam Iacobi Fabri Stapulensis per Judocum Clichtoveum Neoportuensem collectae ac familiari commentario declaratae. Iudoci item Clichtovei, in terminorum cognitionem introductio cum altera de artium divisione, eiusdem in utraque adnotatiunculae*.

69. Resumen al P. GARCÍA VILLOSLADA, o. c., *ibid.*

70. Cf. GARCÍA VILLOSLADA, *ibid.*, c. 9, p. 225.

71. A este propósito dice P. Duhem: «Soto estudia en París en el momento en que había los asaltos más furiosos contra la escolástica por parte de los humanistas. ...Los maestros de Soto no seguían las modas nuevas introducidas en la enseñanza por un Lefèbre d' Etaples y por Clichtoveo; ...sus maestros eran conservadores, pero moderados, reconocían que había que podar el árbol que había plantado el nominalismo del siglo XIV». (En «Bulletin Hispanique», 12 [1910], 282).

72. «Boletín de la Academia de la Historia», p. 176; Muñoz, p. 114.

Tuvo varias ediciones desde principios del siglo XVI y parte de ella se edita también con el título de *Fundamentum Logicae* ⁷³.

Resumo el contenido de un ejemplar que posee la Universidad Literaria de Salamanca, sin fecha, pero que seguramente es de los primeros años del siglo XVI:

«In hoc opusculo hae continentur introductiones:

In terminos	In librum priorum.
In artium divisiones	In secundum priorum
In suppositiones	In libros posteriorum
In praedicabilia	In locos dialecticos
In divisiones	In fallacias
In praedicamenta	In obligationes
In librum de enuntiatione	In insolubilia.

Intercala en el texto unos esquemas muy ordenados y que resumen muy bien la doctrina, con mucha brevedad y concisión. Dedicar más que lo suficiente a las famosas cuestiones de las *Parva logicalia*. A pesar de tanta introducción, forma un tomito de menos volumen que el primer tratado de Soto.

Espigando en las obras del P. Arcisio descubrimos su conformidad con los métodos del Estapulense y de su discípulo Clichtoveo. Aunque hay que tener en cuenta el nuevo concepto de *Súmulas*; Clichtoveo pone introducción a todos los tratados de Aristóteles —incluidos los *Segundos analíticos*— y a algunos otros que con los años habían cobrado cierta independencia. El P. Gregorio sigue la línea del discípulo de Lefèbre, pero aprovechando los importantes avances de Soto; de la conjugación de ambos nace la verdadera reforma.

Las *Súmulas* para el mercedario habían de ser un resumen de los *Primeros Analíticos* y del *Peri Hermeneias*; y esto porque de ambos se podría obtener una preparación breve y sencilla para penetrar todo el *Organon*; por eso suprime la mayoría de las introducciones de Clichtoveo, aunque quedando con su sentido de precisión, claridad y brevedad, muy superiores a las dotes de Soto. Así vemos confirmada, en cuanto a lo fundamental, la veracidad del informe de Méndez Nieto ⁷⁴.

Hay que volver a Aristóteles. El Estagirita debe ser el modelo, no sólo en cuanto a la doctrina, sino también en cuanto al método. Sobre Soto y sobre Pedro Hispano están los dos padres de la Lógica, Aristóteles y Porfirio; el mismo Porfirio, a quien veneró en estas materias «*tamquam alterum Aristotelem*», conserva su valor solamente en cuanto vale para interpretar rectamente a Aristóteles, y es necesario abandonarlo cuando no está conforme con el filósofo ⁷⁵.

73. Cf. PRANTL, *Geschichte der Logik* (Leipzig 1927), t. 4, pp. 278 ss.

74. G. ARCISIO, *In Eisagogen Porphyrianam scholia quaestionesque brevissimae*, página 11, 7.

75. G. ARCISIO, *In Eisagogen Porphyrianam*, pp. 9, 43-74-7, 81.

El conocimiento perfecto del griego, que manejaba como el latín y el romance, es el instrumento necesario para abordar los textos originales y descubrir los vicios de hermenéutica ⁷⁶.

En el afán por restaurar la verdadera tradición aristotélica, distingue el P. Gregorio dos clases de comentaristas: la serie de los verdaderamente peripatéticos que intentan la penetración y aclaración del texto del maestro; tales son todos los comentaristas clásicos (Alejandro de Afrodisia, Simplicio, Temistio, Boecio, Santo Tomás, Policiano, R. Agrícola, etc.: todos ellos han contribuido al progreso de la verdadera Filosofía) ⁷⁷; y, al lado de éstos, los sofistas y la mayor parte de los modernos sumulistas, que a nombre del Estagirita han duplicado las materias de enseñanza, aumentando cuestiones inútiles y corrompiendo las inteligencias de los jóvenes ⁷⁸.

Todo el mal y todos los abusos en la enseñanza de la Lógica se reducen al abandono del verdadero Aristóteles, y en el retorno a él está el único remedio.

Los que al enseñar las *Súmulas* mezclan cuestiones de Metafísica o Teología son maestros ineptos, y que ignoran al verdadero arte que enseña por grados, atendiendo a la utilidad del joven estudiante. Debido a esas mezclas las *Súmulas* han crecido tanto de volumen que superan a todo el *Organon* ⁷⁹.

Las *Súmulas*, que son una introducción a la Lógica y Filosofía, nunca deben perder su carácter introductorio, ni pasar los límites de un prólogo ⁸⁰.

Soto había puesto como introducción a las *Súmulas* un tratado nuevo, reformando un poco a Pedro Hispano. En varios pasajes encuentro quejas del P. Gregorio, sobre la desmesurada extensión del tratado *De terminis* ⁸¹.

Ese tratado de los términos, escribe —y me parece que con razón— el P. Gregorio, no es ni breve, ni fácil, ni de utilidad, que son las cualidades que deben tener todos los tratados de *Súmulas*, y sobre todos, este primero.

Por ello, el tratado sobre los términos, donde Soto intentó corregir a Pedro Hispano, merece, a juicio del mercedario, la misma crítica que los restantes tratados de *Súmulas*: «Ingenuè fateor Summulas, quod superius dixi in tantum crevisse volumen tam proculque discessisse a suis

76. «No solamente sacó buenos artistas y filósofos, pero muy aprovechados en el Latín y Griego, el cual hablaba tan bien como el romance», dice Méndez Nieto en sus *Discursos medicinales* («Boletín de la Academia de la Historia», p. 174). En la *Dialectica Aristotelis* encontramos anotaciones sobre citas implícitas de autores griegos, por ej., una nota marginal dice: «Est versus Euripiris, y con frecuencia digresiones sobre el verdadero sentido de las palabras griegas»

77. G. ARCISIO, *In Eisagogen*, pp. 11-12.

78. *Ibid.*, pp. 7-12, c. 1.

79. *Ibid.*, pp. 9-10.

80. *Ibid.*, pp. 5-11.

81. «Terminos ipsos, quos ad Summulas tamquam introductionem parabant, nec breviter, nec facile, nec utiliter scripserunt» (p. 7).

limitibus; ut iam nihil minus quam introductionis sint. *Par etiam est iudicium de terminis: fuit autem hoc vitium hominum, non artis*»⁸².

No se puede negar la utilidad de las *Súmulas*; Pedro Hispano las puso razonablemente como una introducción, pero los sumulistas posteriores las aumentaron y deformaron de tal modo, que de breves las hicieron prolijas, de fáciles oscurísimas, de fructíferas inutilísimas⁸³.

El ideal de reforma de *Súmulas* del P. Gregorio se cumplió unos años más tarde en Salamanca, gracias a Báñez y a otros, como veremos.

No dejaría de caer bien en la ciudad del Tormes el invocar el nombre de Clichtoveo como bandera de reforma y como modelo en cuanto a las *Súmulas*. Precisamente en el ambiente salmantino circulaba ya desde 1528, un libro del franciscano Luis de Carvajal: *Apología monasticae religionis diluens nugas Erasmi*⁸⁴.

Luis de Carvajal escribe su libro, en defensa de la cultura tradicional y de sus más egregios representantes, los frailes. Para Carvajal, Clichtoveo es el modelo en que se unen los más recientes progresos de las nuevas corrientes con el prudente conservadurismo del patrimonio escolástico. El discípulo de Lefèvre es «*Scholae Parisiensis facile princeps*». Esto nos ayuda a comprender el éxito del P. Gregorio Arcisio al ponerlo en contraposición a Soto⁸⁵.

III. LA REFORMA LOGRADA

1. Báñez

A fines del siglo, otro dominico y otro mercedario, son los dos mejores autores que logran un curso de *Súmulas* plenamente reformadas.

Báñez y Zumel, los dos representantes más egregios del tomismo en las cuestiones de *Auxiliis* divulgan dos breves resúmenes de los cursos introductorios en que se reduce enormemente el volumen de los folios y los meses de su enseñanza.

Domingo Báñez, con la gravedad de sus canas, dejando a un lado ocupaciones más elevadas, escribe un tratado de *Súmulas*. «Se maravillará el lector, dice en el prólogo, de que una muy urgente necesidad, pasados ya los 70 años, y dedicado a otros estudios más graves, me haya obligado a escribir estos rudimentos, para los que empiezan la Dialéctica».

Estas *Institutiones minoris Dialecticae, quas Summulas vocant* se imprimieron por primera vez en Salamanca, en 1599, por Andrés Renaut. El librito de Báñez admira por su brevedad y su tamaño reducido.

82. *Ibid.*, p. 11.

83. *Ibid.*, p. 11.

84. LUIS DE CARVAJAL, *Apología monasticae religionis diluens nugas Erasmi* (Salamanca 1528); M. BATAILLON, *Erasmé et l'Espagne* (Paris 1937).

85. LUIS DE CARVAJAL, *ibid.*, f. 24 v; M. BATAILLON, *ibid.*, c. 7, p. 345.

Copiamos literalmente de nuestro autor la división de las *Súmulas*: «In libros quinque praesens opusculum dividimus. Liber primus de oratione et partibus eius inscribitur... liber secundus de proprietatibus logicibus... liber tertius de modi sciendi sive disserendi nuncupatur... liber quartus de proprietatibus propositionum... liber quintus de syllogismis »⁸⁶.

El breve compendio del mondragonense fué alabado en Alcalá. El claustro de Salamanca mandó en 16 de octubre de 1599, que los maestros en Artes lo usaran. Por mi parte creo que no es demasiado exagerado el juicio del P. Getino, O. P., cuando escribe: «Es el mejor compendio de Dialéctica entre los innumerables con que cuenta la Escuela»⁸⁷.

Báñez, que en su vida de batallador infatigable pudo comprobar la utilidad y necesidad de estas primeras nociones, vuelve por los fueros de la Dialéctica, y se duele amargamente de la ignorancia de los estudiantes de Teología. Es el motivo más poderoso de entre los que le indujeron a bajar de sus elucubraciones teológicas a las propiedades lógicas de los términos.

«Las *Súmulas*, dice el rival de Molina, son de mucha importancia; su ignorancia es la causa de que muchos estudiantes se pasen a la Facultad de Derecho cuando eran una grande esperanza en la de Teología, y a los más hay que enseñarles simultáneamente las *Súmulas* con la Teología»⁸⁸.

Ese interés que tienen los rudimentos primeros no hay que confundirlo con la necesidad grande que hay de abreviarlos, evitando cosas inútiles y cuestiones difíciles. Cree el mondragonense que en *dos meses* pueden despacharse las *Súmulas*.

Insiste de modo especial en la necesidad del estudio de las propiedades lógicas de los términos en la proposición⁸⁹.

Es curioso anotar que Báñez prefiere los abusos dialecticistas, al desprecio e ignorancia de los *Parva logicalia*. Hay que salvar siempre la gran importancia que concede a los estudios de estas introducciones⁹⁰.

Existe otra tendencia opuesta a la anterior que peca por exceso. Son los que han tratado esta disciplina de modo *sofístico*, que escribieron innumerables tratados inútiles. Con satisfacción nota el insigne dominico que estos abusos «*fuertunt paucos ante annos*», es decir, que a fin de siglo la reforma había sido lograda. Las exageraciones de la demasiada extensión concedida a estos estudios se evitaban; pero quedaba el peligro, para Báñez, de efectos más perniciosos, de caer en el extremo opuesto.

86. BÁÑEZ, *Institutiones Minoris Dialecticae*, f. 7.

87. LUIS GETINO, O. P., *Historia de un convento* (Vergara 1904), c. 4-8, p. 113.

88. BÁÑEZ, *Institutiones Minoris Dialecticae*, prólogo.

89. BÁÑEZ, *ibid.*, p. 52 y en el prólogo.

90. El reformador de la Dialéctica en Alcalá, CARDILLO DE VILLALPANDO dice por ej.: «*Et quidem si per amplissimam Academiam mihi licuisset ex gymnasio, (Summulis, quas vocant) prorsus relegatis, atque Isagogae perfecta statim ad Aristotelem... curam omnem atque studium transtulissem*» (*Summulae*: Alcalá 1590).

La reacción exagerada era de temer y por ello nuestro autor fustiga con ímpetu a los que no conceden la debida importancia a estos primeros estudios de iniciación.

Tal vez el único abuso de que se queja, entre los que hemos visto, se lucha por desterrar durante todo el siglo, era la manía de tratar algunas cuestiones demasiado profundas que pertenecen a la Metafísica, más que a la Dialéctica ⁹¹.

2. Oña y Toledo

Un poco anterior al manual de Domingo Báñez, el mercedario Fr. Pedro de Oña edita otro que contiene igualmente la reforma ansiada y predicada durante todo el siglo XVI.

Oña publica sus *Súmulas* en 1593; Francisco Zumel, General entonces de la Merced en una aprobación laudatoria firmada en Salamanca, en 15 de noviembre manda a todos los profesores mercedarios de la Facultad de Artes que en materias de Lógica usen los libros de Fr. Pedro de Oña.

El Colegio de la Vera-Cruz tuvo siempre como una herencia alguna de las cátedras de Lógica y de ahí el influjo de Oña en la Universidad salmantina ⁹².

La actitud de este manual es en todo muy semejante a la de Báñez. Estamos en plena reforma de las *Súmulas*, que son simplemente *Introductio ad Aristotelis Dialecticam* ⁹³.

La división de las *Súmulas* es también parecida a la del dominico contrincante de Molina. La regla básica es ésta: «Las *Súmulas* son una introducción a la Dialéctica, luego han de tener las mismas partes que la Dialéctica».

El jesuita Toledo, que aunque no está en Salamanca, escribe basado en la experiencia aquí adquirida, es también otro de los que acogen la reforma.

Su tratadito *Introductio in Dialecticam Aristotelis* refleja exactamente el ambiente reformista. Las *Súmulas* han de ser eso y nada más, una introducción a la Dialéctica, pero a la verdadera Dialéctica, que es solamente la de Aristóteles.

91. BÁÑEZ, *ibid.*, pp. 16-17, 23 y en el prólogo.

92. El mismo Zumel enseñó Lógica entre 1570 y 1576. El Colegio mercedario de la Vera-Cruz tuvo siempre como herencia algunas de las clases de Filosofía, especialmente entre las de Dialéctica. Cf. G. VÁZQUEZ, *Biografía del Maestro Gaspar de Torres. Cancelario de Salamanca* (Madrid 1927), p. 13; *Id.*, *Francisco Zumel*, p. 22.

93. El título es muy significativo. Las *Súmulas* son simplemente «*introductio quaedam ad Aristotelis Dialecticam*», se llaman *Summae summularum* o también *Parva Logicalia*. Nótese la evolución del concepto de *Súmulas* y de *Parva Logicalia*. «*Intentum est —nos dice en el prólogo— novitios introducere ad Aristotelis doctrinam. ut primum praeceptorem primamque regulam... Solum dicemus ea quae necessaria videbuntur ad faciliorem intelligentiam Aristotelis*» (f. 1° y prólogo).

Igual que Báñez, Toledo insiste principalmente en la importancia de estos estudios, basado también en su experiencia de profesor del Colegio Romano ".

3. Conclusión

Podemos por tanto afirmar que, a fines del siglo, los abusos han sido corregidos, y la reforma ha alcanzado su plenitud, gracias a los esfuerzos de los mejores.

Desde un punto de vista general podemos decir que los mejores manuales de fuente salmantina o relacionados intimamente con ella, coinciden en destacar la importancia de las *Súmulas*, en evitar exageraciones y con pequeñas diferencias coinciden en la dimensión que se ha de conceder al curso introductorio de la Dialéctica. El mismo curso de Soto adaptado por su hermano de hábito Cosme de Lerma sigue teniendo aceptación.

Un objetivo común de reducción de la superfectación dialéctica se había conseguido; quedaban las controversias sobre puntos menores en cuanto a la metodología y las más importantes en puntos doctrinales, que empiezan ya desde las primeras nociones:

Con Soto se hace común la novedad de comenzar por el término; Báñez se aparta de su hermano de hábito y empieza por la oración y proposición, presuponiendo el primer tratado como algo perteneciente a la Gramática, disciplina anterior y que debe presuponerse "5. Es una crítica del verbalismo de Pedro Hispano y de sus reminiscencias en Domingo de Soto.

Si exceptuamos el de Báñez, entre los manuales reformados existía la controversia sobre la conveniencia de empezar por los famosos *modi sciendi* o por el término.

Creo que vencieron los argumentos que resume así el P. Oña: I. El término es el último elemento en que se resuelve toda la Dialéctica, como dice Aristóteles en los *Primeros Analíticos*; II. Hay que empezar por el elemento más fácil, que es siempre lo más simple y lo más cognoscible; III. Es imposible comenzar sin presuponer algo. Por ende, en igualdad de circunstancias, se ha de hacer por lo que corresponde a la primera operación para acomodarnos a nuestro modo de conocer "6.

Así Domingo de Soto levanta bandera y vence en la moda de iniciar los estudios por el término. Lo mismo pasa con su célebre definición del mismo, que aun hoy podemos leer en la mayoría de los manuales: *vox significativa ad placitum*, etc. Definición que fué muy discutida: bien decía el P. Oña, que había tantas definiciones del término como autores.

94. TOLEDO, *Introductio in Dialecticam Aristotelis* (México 1578), prólogo.

95. BÁÑEZ, *Institutiones Minoris Dialecticæ*, p. 15, 1.

96. OÑA, *Summulae*, f. 3; BÁÑEZ, *ibid.*

Siendo una definición básica y fundamental forzosamente había de tener sus reflejos en la mayoría de los capítulos de *Súmulas*. Es lo que pasa con las nociones de nombre, verbo, oración, etc.⁹⁷.

Claro es que, al discutir esos puntos doctrinales, intervienen nociones profundas de Filosofía que superan mucho el alcance de una clase de iniciación. Así el P. Oña, por ej., propone una definición del término en que entra la analogía a las diferentes clases de término, mental, vocal y escrito⁹⁸.

Me parece que tenía más sentido pedagógico Báñez, al hacer caso omiso de esas cuestiones, por ser demasiado elevadas en un curso que, por definición, era simplemente una introducción a la Dialéctica.

También le parecía al mondragonense demasiado complicada la teoría del signo y de la significación. El siguiente texto resume la prudente actitud del dominico, que sin duda era la más acertada pensando en el aprovechamiento del alumno: «De qua particula [significativum] mirum est quam multa *metaphysicalia* quidam ex *modernis* disputent; quae non solum inutilia, sed etiam incipientibus Dialecticam discere nociva sunt. Nos igitur de signo et modis significandi pauca in praesenti necessaria esse censemus»⁹⁹.

Las mismas cuestiones sobre el ente de razón y el objeto de la Lógica deben desterrarse, según Báñez, de los tratados de *Súmulas*, como ya había hecho Soto. De igual modo Báñez huye del extremo opuesto de tocar temas puramente gramaticales¹⁰⁰.

El ideal de reforma de Gregorio Arcisio se ve perfectamente realizado en el texto de Báñez: era la introducción a la Dialéctica de Aristóteles, breve, fácil y útil que había soñado.

De esta forma se llega a la diferenciación de los estudios lógicos, camino obligado para la restauración de toda la Facultad de Artes.

Las *Súmulas*, ya no son una «*Suma*» de toda la lógica del Estagirita, sino una iniciación breve para el que empieza los estudios filosóficos; las múltiples cuestiones de metafísica, teología y las desviaciones dialecticistas quedan separadas del curso de *Súmulas*.

Los temas referentes a la estructura de la lógica pasan al segundo curso; los de metafísica han de encontrar su lugar adecuado fuera del ámbito del *Organon*; las digresiones sofisticas son muy abreviadas.

En resumen, los estudios de Lógica quedan repartidos en tres diferentes apartados con cierta autonomía propia: 1.º las *Súmulas*, un comienzo breve, sencillo y adaptado a los principiantes; 2.º los *Comentarios a Porfirio*, con las cuestiones referentes a la naturaleza, objeto, etc., de la

97. OÑA, *ibid.*

98. OÑA, f. 4-6.

99. BÁÑEZ, o. c., pp. 15-16.

100. *Ibid.*, prólogo.

Lógica; 3.º la explicación y lectura del *Organon*, ordenado según la triple división de las operaciones de la mente: *Categorías* (primera operación), *Perihermeneias* (segunda operación, aunque muy abreviada porque gran parte de su materia pasa al curso de *Súmulas*) y los demás tratados del *Organon*, estudiados en la tercera operación de la mente.

Esto es lo que se consigue durante este siglo XVI. En este trabajo hemos estudiado únicamente lo referente a las *Súmulas*, aunque ya se vislumbra las consecuencias que la separación de esta primera rama ha de tener en las otras dos y aun en toda la Filosofía. Esto era sinónimo de una reorganización completa de todo el conjunto sistemático: la enseñanza metódica y ordenada, que hemos visto pedían los autores en los años anteriores.

Las *Súmulas* pierden su sentido etimológico para quedarse en unas nociones introductorias con la supresión de tantos problemas difíciles, de tantos temas que no pertenecían a una iniciación y de las superfetaciones dialecticistas que fueron brotando con el predominio de las tendencias logicistas.

A fines del siglo habían conseguido los profesores de Artes de nuestra Universidad desembarazarse de tantas cuestiones inútiles y estériles.

Con razón ha escrito el agustino P. Gutiérrez: «Hasta fines del siglo todos conceden mucho a la costumbre y a los defectos de la época»¹⁰¹.

101. M. GUTIÉRREZ, O. S. A., *Fray Luis de León y la Filosofía del siglo XVI* (El Escolar 1929), p. 56.